

**RELACIONES FAMILIARES QUE SUBYACEN A FACTORES DE RIESGO
ASOCIADOS A MALTRATO INFANTIL EN DOS FAMILIAS MONOPARENTALES
DE DOS ESTUDIANTES DEL GRADO TERCERO DE PRIMARIA DE UNA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA OFICIAL DEL MUNICIPIO DE BELLO, SEMESTRE II
DE 2015**



**CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y SOCIALES
PROGRAMA PSICOLOGÍA
BELLO
2015**

**RELACIONES FAMILIARES QUE SUBYACEN A FACTORES DE RIESGO
ASOCIADOS A MALTRATO INFANTIL EN DOS FAMILIAS MONOPARENTALES
DE DOS ESTUDIANTES DEL GRADO TERCERO DE PRIMARIA DE UNA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA OFICIAL DEL MUNICIPIO DE BELLO, SEMESTRE II
DE 2015**

POR:

MARYORI PATRICIA ZEA DÍAZ

ASESOR:

GUSTAVO CARMONA RÍOS

PROYECTO DE GRADO PARA OBTENER EL TÍTULO DE PSICÓLOGO



CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS

FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y SOCIALES

PROGRAMA PSICOLOGÍA

BELLO

2015

RELACIONES FAMILIARES QUE SUBYACEN A FACTORES DE RIESGO ASOCIADOS A MALTRATO INFANTIL EN DOS FAMILIAS MONOPARENTALES DE DOS ESTUDIANTES DEL GRADO TERCERO DE PRIMARIA DE UNA INSTITUCIÓN EDUCATIVA OFICIAL DEL MUNICIPIO DE BELLO.

3

Hoja de aceptación

Firma del presidente del jurado

Firma del jurado

Firma del jurado

Bello, octubre de 2015.

RELACIONES FAMILIARES QUE SUBYACEN A FACTORES DE RIESGO ASOCIADOS A MALTRATO INFANTIL EN DOS FAMILIAS MONOPARENTALES DE DOS ESTUDIANTES DEL GRADO TERCERO DE PRIMARIA DE UNA INSTITUCIÓN EDUCATIVA OFICIAL DEL MUNICIPIO DE BELLO.

4

Dedicatoria

Dedico este trabajo a mi familia, por su paciencia y apoyo en este trayecto de mi formación profesional; ellos han sido fuente de inspiración y ánimo en todos los momentos.

Contenido

| | |
|---|----|
| <i>Resumen</i> | 10 |
| <i>Introducción</i> | 12 |
| 1. Planteamiento del problema | 14 |
| 2. Objetivos | 21 |
| 2.1. Objetivo general | 21 |
| 2.2. Objetivos específicos | 21 |
| 3. Justificación | 22 |
| 4. Marco Teórico | 24 |
| 4.1. Maltrato Infantil | 24 |
| 4.1.1. Antecedentes: una mirada histórica y a las instancias de atención al maltrato infantil. | 24 |
| 4.1.2. Aproximación al concepto de maltrato infantil. | 31 |
| 4.1.3. Castigo y maltrato: precisiones en torno a la disciplina en la familia. | 33 |
| 4.1.4. Formas del maltrato infantil. | 35 |
| 4.1.5. Marco legal del Maltrato infantil. | 40 |
| 4.1.6. Factores de riesgo y de protección frente al maltrato infantil | 41 |
| 4.2. Familia | 48 |
| 4.2.1. Funciones de la Familia | 51 |
| 4.2.2. Marco legal de la familia | 52 |
| Metodología | 54 |
| 5.1. Enfoque | 54 |
| 5.2. Tipo de investigación | 54 |

| | |
|--|------------|
| 5.3. Grupo de estudio | 55 |
| 5.4. Muestra..... | 55 |
| 5.5. Estrategias e instrumentos de recolección y registro de la información y tratamiento de los datos..... | 56 |
| 5.5.1. Entrevista semi-estructurada – Ver Anexo 2- | 61 |
| 5.6. Categorización del Estudio | 61 |
| 5.7. Procedimiento y Plan de Análisis..... | 68 |
| 5.8. Consideraciones éticas – Ver anexo 1-..... | 68 |
| 5. <i>Discusión y Análisis de Resultados</i> | 70 |
| 5.1. Categoría Familia – Código: FAMILIA..... | 71 |
| 5.1.1. Descripción de las familias | 71 |
| 5.2. Establecimiento de la jerarquía y manejo de la autoridad..... | 73 |
| Categoría Normas y castigos – Código: NORMA | 73 |
| 5.3. Categoría Relaciones Familiares – Código: RELACIONES..... | 84 |
| 5.4. Categoría Acciones que Proporcionan el desarrollo Moral – Código: DLLO | 89 |
| 5.5. Factores de Riesgo encontrados en el estudio | 90 |
| 6. <i>Conclusiones</i> | 96 |
| 7. <i>Recomendaciones</i>..... | 101 |
| 8. <i>Bibliografía</i>..... | 103 |
| <i>Anexo 1. Consentimiento Informado</i> | 112 |
| <i>Anexo 2. Guía de Entrevista Semi-estructurada</i>..... | 113 |

RELACIONES FAMILIARES QUE SUBYACEN A FACTORES DE RIESGO ASOCIADOS A MALTRATO INFANTIL EN DOS FAMILIAS MONOPARENTALES DE DOS ESTUDIANTES DEL GRADO TERCERO DE PRIMARIA DE UNA INSTITUCIÓN EDUCATIVA OFICIAL DEL MUNICIPIO DE BELLO. 7

Matriz Categorial 114

RELACIONES FAMILIARES QUE SUBYACEN A FACTORES DE RIESGO ASOCIADOS A MALTRATO INFANTIL EN DOS FAMILIAS MONOPARENTALES DE DOS ESTUDIANTES DEL GRADO TERCERO DE PRIMARIA DE UNA INSTITUCIÓN EDUCATIVA OFICIAL DEL MUNICIPIO DE BELLO. 8

Tablas

| | |
|---|-----|
| Tabla 1 Categorización norma y castigo – Código: NORMA..... | 127 |
| Tabla 2. Categorización Relaciones Intrafamiliares..... | 134 |
| Tabla 3. Categorización Acciones que proporcionan el desarrollo moral – Código: DLLO | 135 |

RELACIONES FAMILIARES QUE SUBYACEN A FACTORES DE RIESGO ASOCIADOS A MALTRATO INFANTIL EN DOS FAMILIAS MONOPARENTALES DE DOS ESTUDIANTES DEL GRADO TERCERO DE PRIMARIA DE UNA INSTITUCIÓN EDUCATIVA OFICIAL DEL MUNICIPIO DE BELLO.

9

Ilustraciones

| | |
|--|----|
| Ilustración 1. Modelo Transaccional del maltrato infantil. | 44 |
| Ilustración 2. Modelo ecológico descriptivo de los factores de riesgo del maltrato infantil..... | 46 |

Resumen

La presente investigación, surge desde el interés personal y profesional de abordar problemáticas sociales y para este caso se toma el tema del maltrato infantil intrafamiliar. La investigación tuvo como objetivo, comprender las relaciones familiares que subyacen a factores de riesgo asociados a maltrato infantil en familias monoparentales de dos estudiantes del grado tercero de primaria de una institución educativa oficial del municipio de Bello, Antioquia. Se desarrolla la investigación desde teorías sistémica y del desarrollo, un enfoque cualitativo, comprensiva-interpretativa desde la perspectiva fenomenológica, fundamentada desde el marco teórico por conceptos como el de Kempe & Kempe (1979) que habla del “Síndrome del niño maltratado”, los factores de riesgo y de protección desde la Unicef y la Ley de Infancia y Adolescencia (Ley 1098 de 2006). La información de campo se obtiene a través de la observación participativa y la realización de entrevista semi estructurada a los estudiantes y a sus acudientes. De los hallazgos es importante anotar que dentro de los factores de riesgo encontrados son en su mayoría de carácter endógeno, lo que quiere decir que cada familia participante del estudio tiene grandes factores de riesgo individuales desde el adulto y que éstos pueden potencializar un ambiente de maltrato para los niños, las relaciones intrafamiliares no favorecen el desarrollo moral de los menores lo que les lleva a tener dificultades en el ambiente escolar, y que el establecimiento de la norma y ejercicio de la autoridad no se reconoce como legítimo por los menores que participaron en el estudio.

Palabras Clave: Familia, Funciones de la Familia, Relaciones Familiares, Factores de Riesgo, Factores de Protección, Maltrato Infantil.

Abstract

This research arises from the personal and professional interest to address social problems and in this case the issue of domestic child abuse is taken. The research aimed to understand family relationships underlying risk factors associated with child abuse in single-parent families of two students of the third grade of an official educational institution in the municipality of Bello, Antioquia. Research develops from a systemic theories and development, comprehensive-interpretative, qualitative approach from phenomenological perspective, based on the theoretical framework for concepts such as Kempe & Kempe (1979) speaks of "battered child syndrome" risk factors and protection from Unicef and the Law on Children and Adolescents (Law 1098 of 2006). The field information is obtained through participant observation and semi-structured interview performing students and their guardians. Of findings it is important to note that within the risk factors found are mostly home-grown, which means that each study participant's family has great individual risk factors for adult and they may potentiate an environment of abuse for children, the family relationships are not conducive to moral development of minors leading to them having difficulties in the school environment, and that the establishment of the rule and exercise of authority is not recognized as legitimate by the children who participated in the study.

Key Words: Family, Family Functions, Family Relations Risk Factors, Protection Factors, Child Abuse

Introducción

La problemática del maltrato infantil a nivel intrafamiliar, aunque no es nueva en el país y en el mundo, sí lo es, el interés de la sociedad por combatirlo y por brindarles a los individuos afectados un crecimiento y desarrollo adecuados, entendiendo, que es cuidando al niño hoy, lo que determinará los rumbos de la sociedad del mañana(Unicef, 2007).

Siendo así, es importante comprender el maltrato infantil desde uno de los espacios donde puede llegar a generarse, tal y como lo es, la familia, ya que estamos presenciando cambios cruciales en las sociedades para garantizar una protección integral de los niños y las niñas.

Este trabajo de grado nace del abordaje desde las prácticas profesionales en una Institución Educativa del Municipio de Bello en el semestre I de 2015; donde partiendo de las problemáticas detectadas en el comportamiento y rendimiento académico de estudiantes de la básica primaria, la investigadora presenta un proyecto de atención a dichos estudiantes. Esta iniciativa se realizó durante tres semestres de práctica profesional, en ese grupo de niños y niñas se encontraron 10 estudiantes que presentaban indicios de posible maltrato infantil en el ámbito familiar.

Desde la perspectiva temática del maltrato infantil en la población atendida, se realizó un acercamiento a los niños y acudientes con el fin de documentar los casos e identificar la posible muestra para realizar un estudio sobre el tema del maltrato infantil en el contexto de la

RELACIONES FAMILIARES QUE SUBYACEN A FACTORES DE RIESGO ASOCIADOS A MALTRATO INFANTIL EN DOS FAMILIAS MONOPARENTALES DE DOS ESTUDIANTES DEL GRADO TERCERO DE PRIMARIA DE UNA INSTITUCIÓN EDUCATIVA OFICIAL DEL MUNICIPIO DE BELLO. 13

institución educativa, seleccionando dos grupos familiares monoparentales, uno de jefatura femenina y otro de jefatura masculina.

Partiendo de los postulados anteriores, el propósito de dicho trabajo se enmarca en comprender las relaciones familiares en dos estudiantes del grado tercero de una Institución Educativa Oficial del Municipio de Bello con miras a que el estudio provea información empírica desde un enfoque humanista para documentar y comprender lo que pasa al interior de las familias y a la vez, sirva de insumo para otras investigaciones que tengan que ver con la temática en cuestión.

Finalmente, este trabajo está estructurado en cuatro apartados, el primero aborda el planteamiento del problema, justificación, objetivos y pregunta de investigación; en el segundo se trabajan los referentes conceptuales desde un enfoque humanista; el tercero trata sobre el diseño metodológico que se escogió para realizar esta investigación y los instrumentos que se utilizaron para la recolección de información; y en un cuarto y último se analiza la información obtenida y se realizan unas conclusiones y unas recomendaciones a nivel general.

1. Planteamiento del problema

De las bases que se brindan en la familia se desprenden aquellos factores de riesgo y de protección frente a conductas futuras. Según la Organización Mundial de la Salud (S.F.) “un factor de riesgo es cualquier rasgo, característica o exposición de un individuo que aumente su probabilidad de sufrir una enfermedad o lesión.” Partiendo de esta premisa puede decirse que los factores de riesgo son aquellas circunstancias, herramientas, actitudes y aptitudes que desde el seno familiar generan o pueden llegar a generar dificultades en el desarrollo del ser humano a nivel individual, familiar y social. Siendo así, es en la familia, como primera institución encargada de la formación de los seres humanos, donde se pueden presentar los primeros factores de riesgo asociados al maltrato infantil intrafamiliar.

Para el acercamiento a la problemática que aborda la investigación es importante traer a colación el significado de maltrato infantil y al respecto, la Organización Mundial de la Salud (OMS, 2014) establece que el maltrato infantil es “una ofensa a la dignidad humana, en tanto produce la humillación y la degradación de la víctima, y en general de los miembros del núcleo familiar por parte del victimario quien ejerce su poder sobre éstos.”

Así mismo la OMS enuncia que, el término maltrato infantil contiene:

Todas las formas de trato físico o emocional inadecuado, abuso sexual, tratamiento negligente, comercial o explotación, que tiene como consecuencia un daño real o potencial en la salud del niño, en su supervivencia, desarrollo o dignidad en el contexto de una relación de responsabilidad, confianza o poder. Específicamente, el

maltrato físico se concibe como aquellos actos de omisión de un cuidador que causan daño real o potencial a un niño. Y el abuso sexual son aquellos actos en los que un cuidador utiliza a un niño para su gratificación sexual(OMS, 2014).

Otra referencia al maltrato infantil desde la República de Colombia, se encuentra contemplada en el Manual de procedimientos médicos para la realización del dictamen médico legal en maltrato infantil (1998), en la cual se estipula que es toda acción u omisión que interfiera negativamente en el sano desarrollo físico, mental o emocional de un menor, causado por un adulto a cuyo cuidado se encuentra el menor.

El maltrato infantil fue reconocido como una entidad clínica y asumido como un problema social solo cuando Kempe en 1961, propuso el término de “síndrome del niño golpeado” (Batteredchildsyndrome), llamado actualmente “Síndrome del niño maltratado” en un simposio de la Academia Americana de Pediatría, donde describió un conjunto de lesiones en los niños que se atendían frecuentemente en los hospitales desde el siglo pasado y sobre las cuales no se tenía certeza de su origen, pero con los adelantos de la técnica médica se pudo concluir que sobre el menor se estaba ejerciendo una agresión física voluntaria y continuada y, que quienes la llevaban a cabo, no podían ser distintos a los padres o personas encargadas de su cuidado. Este síndrome es definido por Kempe & Kempe (1979) como el “uso de la fuerza física en forma intencional, no accidentales, dirigidos a herir, lesionar o destruir a un niño, ejercidos por parte de un padre o de otra persona responsable del cuidado del menor.”(p. 11).Es a partir de esta descripción que empiezan a publicarse diversos artículos e investigaciones en relación al

maltrato al menor que tratan de avanzar en la descripción de causas, formas de manejo e intervención, pautas de detección, factores de riesgo, entre otras.

De los antecedentes de investigación acerca del maltrato infantil y factores de riesgo es importante mencionar a Fernández (2014) que realizó un estudio empírico sobre variables psicológicas en menores tutelados que han sido retirados de los hogares por maltrato infantil. Así mismo, Unicef (2014) realizó un estudio sobre el maltrato infantil en el ámbito familiar donde se:

Constata la existencia de una relación entre los síntomas de malestar psicológico y el tipo de maltrato que reciben los niños, niñas y adolescentes. Puede notarse que aquellos que reciben maltrato físico grave son los que presentan en mayor proporción síntomas de malestar emocional. Esto evidencia que el castigo físico puede predisponer a la población afectada a desarrollar trastornos en el área cognitiva, del aprendizaje y de las relaciones interpersonales (p. 12).

En ese mismo sentido, Hernández (2008) realiza una investigación de los contenidos de la web sobre el maltrato infantil en Chile, donde se encontró que “los contenidos están centrados en la definición del maltrato infantil, sin hacer uso de las posibilidades de realizar promoción y difusión de herramientas de prevención donde Internet ha demostrado ser un medio costo-efectivo útil de intervención en salud pública” (p. viii).

Otro estudio con referencia al tema del maltrato infantil se realizó por Morelato (2011) que da cuenta de “la importancia de enfocarse, no sólo en las graves consecuencias que éste produce, sino también en aquellos recursos infantiles que les permiten a los niños retomar su desarrollo” (p. 83). Al lado de ello, es importante hablar de aquellos factores de riesgo y de

RELACIONES FAMILIARES QUE SUBYACEN A FACTORES DE RIESGO ASOCIADOS A MALTRATO INFANTIL EN DOS FAMILIAS MONOPARENTALES DE DOS ESTUDIANTES DEL GRADO TERCERO DE PRIMARIA DE UNA INSTITUCIÓN EDUCATIVA OFICIAL DEL MUNICIPIO DE BELLO. 17

protección que se han abordado desde estudios como el de Muñoz-Rivas, Gámez- Guadiz, & Jiménez (2008) donde el objetivo principal fue “examinar la influencia de diversos factores individuales y familiares de riesgo y protección en los distintos tipos de maltrato infantil (físico, emocional y abuso sexual)” (p. 165). Dentro de los factores de riesgo encontraron que los conflictos familiares potencializaban el maltrato infantil, pero que una buena comunicación puede tornarse como un factor de protección.

Así mismo en Colombia, el fenómeno del maltrato infantil se ha venido abordando, desde una perspectiva legal y de manera paulatina; así por ejemplo, en el Código Penal de 1980 (Decreto-Ley 100 de 1980), el maltrato infantil se tipifica como delito de lesiones personales (art. 331) sometido a circunstancias de agravación punitiva (art. 324); posteriormente, el Código del Menor (Congreso de la República, 1989) - Decreto 2737 de 1989- en su artículo 31 considera que un menor se encuentra en situación de abandono o de peligro cuando “fuere objeto de abuso sexual o se le hubiere sometido a maltrato físico o mental por parte de sus padres o de las personas de quienes el menor dependa; o cuando unos u otros lo toleren” (p. 101).

Por su parte, la Ley 1098 de 2006 (Código de la Infancia y la Adolescencia, 2006), hace referencia a la figura del maltrato infantil en los siguientes términos desde el Art. 18:

Se entiende por maltrato infantil toda forma de perjuicio, castigo, humillación o abuso físico o psicológico, descuido, omisión o trato negligente, malos tratos o explotación sexual, incluidos los actos sexuales abusivos y la violación y en general toda forma de violencia o agresión sobre el niño, la niña o el adolescente por parte de sus padres, representantes legales o cualquier otra persona (p. 10).

Las cifras de maltrato infantil en Colombia, a pesar de la normatividad y de penas cada vez más severas con las que se castiga este delito, son cada vez más elevadas. Al respecto, “el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF, 2014) reportó 13.670 denuncias por maltrato infantil, lo que equivale a un 52% más de casos con relación al primer semestre del año 2013” (El Tiempo, 2014), cifras que evidencian la magnitud del caso y que ponen en perspectiva la necesidad de identificar y analizar lo que se está haciendo desde la psicología para abordar las problemáticas que tienen que ver son el maltrato hacia los niños (Castillo & Ramón, 2005).

El maltrato infantil tiene una serie de efectos y consecuencias en el desarrollo de los niños; ante el alarmante aumento de casos de maltrato infantil en Colombia, se puede inferir, a manera de hipótesis, que las afectaciones tanto físicas como psicosociales de los niños, en el corto, mediano y largo plazo, se comenzarán a hacer evidentes en los consultorios de psicología, así como en hospitales y centros de salud, aulas de clase, entornos sociales, y claro está, en el mismo núcleo familiar, porque las consecuencias derivadas del maltrato infantil no sólo se evidencian en la presencia de lesiones traumáticas específicas, sino también en una serie de conductas y comportamientos que interfieren directa e indirectamente en el desarrollo psicosocial de los niños que han sido víctimas de esta problemática (Barudy, 1998).

Si bien es cierto, que el maltrato infantil y sus modalidades han sido ampliamente abordados desde muchas disciplinas en diferentes ámbitos sociales (sociología, medicina, antropología) y desde la psicología el enfoque humanista orienta el entendimiento de la realidad que se vive en la institución educativa donde se realiza la investigación, no se refleja con un buen

nivel de acercamiento a la realidad que se vive en la institución referida al tema del maltrato infantil, y a las dinámicas familiares de los estudiantes que presentan dificultades de adaptación al ambiente escolar, a la relación con sus compañeros y con los profesores, y en particular a los actores invitados en el presente trabajo. El entendimiento que se tiene sobre las relaciones intrafamiliares de los estudiantes en mención es en su mayoría hipotetizado desde las observaciones del comportamiento en el salón de clases y de las relaciones en los espacios de descanso, dicho conocimiento es parcial y poco, con respecto a la importancia que tiene para la realización de un buen proceso formativo de los estudiantes.

Esta investigación surge por tanto por la ausencia de acercamientos conceptuales a la problemática desde la institución educativa. Además se basa en trabajos sobre el maltrato infantil mencionados anteriormente y a los factores asociados a este desde la familia. Es importante y necesario ampliar el conocimiento contextualizado sobre las relaciones familiares que subyacen a factores de riesgo asociados a maltrato infantil en familias monoparentales de estudiantes del grado tercero de primaria en ésta institución en específico, no hacerlo deja sin norte la comprensión, el abordaje y la toma de decisiones de los profesionales de dicho plantel frente a muchos de los casos que atañen a esta problemática.

Siendo así, es necesario disponer de una línea de base de conocimiento que permita comprender las relaciones familiares que subyacen a factores de riesgo asociados a maltrato infantil en las familias de la comunidad educativa. Por tanto, en el presente ejercicio de investigación se busca dar respuesta al siguiente interrogante: ¿Cuáles son las relaciones

RELACIONES FAMILIARES QUE SUBYACEN A FACTORES DE RIESGO ASOCIADOS A MALTRATO INFANTIL EN DOS FAMILIAS MONOPARENTALES DE DOS ESTUDIANTES DEL GRADO TERCERO DE PRIMARIA DE UNA INSTITUCIÓN EDUCATIVA OFICIAL DEL MUNICIPIO DE BELLO. 20

intrafamiliares que subyacen a factores de riesgo asociados a maltrato infantil en familias monoparentales de dos estudiantes del grado tercero de primaria de una Institución Educativa oficial del Municipio de Bello, en el Semestre II de 2015?

2. Objetivos

2.1. Objetivo general

Comprender las relaciones intrafamiliares que subyacen a factores de riesgo asociados a maltrato infantil en familias monoparentales de dos estudiantes del grado tercero de primaria de una Institución Educativa oficial del Municipio de Bello, en el Semestre II de 2015

2.2. Objetivos específicos

- Conocer las características más significativas del contexto familiar de cada uno de los informantes.
- Identificarlos factores de riesgo asociados al maltrato infantil intrafamiliar presentes en la dinámica familiar en los participantes del estudio.
- Interpretar las relaciones intrafamiliares desde la perspectiva de cada uno de los participantes.

3. Justificación

A nivel nacional, existen contextos que influyen el maltrato hacia los niños, tal es el caso de la violencia que se presente a nivel intrafamiliar. Estamos frente a un momento crucial de reconocimiento de los derechos de los niños, de ellos como sujetos de derechos y no sólo como receptores de normas, sino un niño con voz y escuchado en su entorno familiar y social. El maltrato infantil, por tratarse de un tema históricamente recurrente, se convierte en una problemática que también puede ser abordada en términos de categorización, investigación, hallazgos, tratamientos; reconociendo a la niñez como una etapa fundamental de crecimiento y desarrollo que configurará al ser del mañana.

La presente investigación nace de la intervención realizada a un grupo de niños y niñas que presentaban dificultades para acatar la norma y que presentaban posibles situaciones de maltrato intrafamiliar según lo reportado por los docentes y directivas del plantel en donde se realizaron las prácticas profesionales de parte de la investigadora. El primer paso que generó este estudio fue la iniciativa presentada por la practicante para atender niños y niñas con dificultades comportamentales; en medio de la atención prestada a estos niños se recibieron reportes de los docentes y directivas de posibles maltratos hacia algunos de los estudiantes que estaban participando del proyecto con la psicóloga en formación.

De la situación anteriormente planteada, se realizó una actividad con los niños y se detectaron 10 posibles casos de maltrato infantil, luego de un rastreo se detectaron los dos casos

RELACIONES FAMILIARES QUE SUBYACEN A FACTORES DE RIESGO ASOCIADOS A MALTRATO INFANTIL EN DOS FAMILIAS MONOPARENTALES DE DOS ESTUDIANTES DEL GRADO TERCERO DE PRIMARIA DE UNA INSTITUCIÓN EDUCATIVA OFICIAL DEL MUNICIPIO DE BELLO. 23

que fueron seleccionados para este estudio dado que presentaban dificultades de agresión hacia los compañeros, bajas calificaciones y en una ocasión se detectaron marcas de golpes en el cuerpo de ambos. Ante esta realidad, esta investigación propone realizar un abordaje a la problemática por medio de la observación participativa y la entrevista semi-estructurada con el fin de comprender las relaciones familiares que subyacen a factores de riesgo asociados a maltrato infantil en las familias de los dos estudiantes.

Este estudio, basado en las producciones académicas y científicas que se mencionan en el marco teórico, presenta un beneficio directo para las víctimas del maltrato infantil ya que se posibilita un ejercicio investigativo que busca describir una de las problemáticas que más afecta a la población infantil en Colombia y a los núcleos familiares, como lo es, el maltrato infantil intrafamiliar. Desde una perspectiva científica y académica, esta investigación permitirá profundizar en el tema del maltrato infantil desde una óptica psicológica humanista y sistémica en el contexto familiar de dos estudiantes de tercero de primaria, con su producto aporta a ampliar el conocimiento contextualizado sobre el fenómeno en la institución, al entendimiento de los ambientes familiares en los cuales crece la población abordada y se realiza, un aporte para futuras investigaciones e intervenciones institucionales que busquen mitigar la problemática abordada desde este estudio

Así mismo se realiza ésta investigación para optar al título de Psicóloga, logrando con el ejercicio el desarrollo de competencias investigativas y habilidades para el razonamiento clínico, necesarios para todo profesional de la psicología.

4. Marco Teórico

4.1. Maltrato Infantil

4.1.1. Antecedentes: una mirada histórica y a las instancias de atención al maltrato infantil.

Para empezar, es importante reconocer que el maltrato infantil no se constituye en una problemática coyuntural, que solamente ha aparecido en la escena contemporánea, sino que por el contrario, ha estado presente a lo largo del desarrollo de la humanidad y en los diferentes momentos históricos que la constituyen.

Para Robaina (1991) “el maltrato infantil es tan viejo como la humanidad misma. La Biblia recoge muchos ejemplos, y tal vez el más conocido sea la Matanza de los Inocentes, ordenada por Herodes, temiendo el nacimiento de Jesús, Rey de los Judíos” (p. 1). Un poco de historia continúa mostrando cómo los actos maltratantes contra los niños han hecho parte del devenir histórico de la humanidad, a este respecto Robaina (1991) expresa que:

El castigo físico ha sido usado, y aún lo es, como método educativo y disciplinario. Con el Derecho Romano se otorgaba al *páter famili* derechos de vida o muerte sobre sus hijos, pudiendo venderlos, matarlos, castigarlos o abandonarlos a su gusto, erigiendo la familia sobre bases de poder y fuerza. (p. 1).

En esta misma línea, Barudy (1998) presenta otro antecedente histórico: “podemos suponer que en la edad media a los padres con prácticas abusadoras se les debía, por una parte, considerar como poseídos por espíritus malignos o, al contrario, padres ejemplares que ejercían

sus derechos plenos sobre sus hijos” (p. 36). Es claro que desde épocas muy tempranas se han buscado explicaciones para entender el acto maltratante y más aún, se han erigido como válidas dichas prácticas, en los representantes de la autoridad y el poder patriarcal.

Todavía más, la historia no se detiene y contrario a desaparecer, estas tendencias en las modalidades relacionales entre adultos e infantes, mantiene y sostiene la recurrencia de actos maltratantes, de modo que son aún hoy parte de lo cotidiano y como tal se validan en el imaginario social. Barudy (1998) agrega al respecto que:

Con la emergencia del pensamiento científico, la causalidad y origen de los actos violentos se busca en una falla en la organicidad de las personas o en agentes del entorno que perturban a las personas y les empujan a hacer lo que hacen. Gracias a la filosofía del respeto por los Derechos Humanos, se comienza poco a poco a aceptar que nadie tiene el derecho de abusar de otra persona y que los padres por muy padres que sean no tienen el derecho a maltratar a sus hijos. Estas ideas que son tan evidentes para nosotros, son ideas relativamente nuevas en la historia de la humanidad y todavía no son aceptadas por todo el mundo (p. 37).

Otra observación sobre el antecedente histórico del maltrato infantil como fenómeno social, lleva a reconocer su presencia y vigencia en la época actual, de modo que se evidencia un mantenimiento desafortunado de dicha problemática, en el cual se ha avanzado en la descripción y en la aproximación fenomenológica, pero con ello no se ha erradicado. Clara observación de esto es expuesta por Barudy (1998):

Con los modelos ecosistémicos actuales se integran diferentes aspectos que permiten explicar los comportamientos abusivos en la familia, poniendo el acento

en el contenido de las relaciones familiares, pero sin desconocer el papel de los contextos culturales ni menos el de los procesos históricos y características individuales de los protagonistas de estos dramas. (p. 38).

En la antigüedad el niño vivía sus primeros años en un ambiente de manipulación sexual, los adultos utilizaban a los niños como objetos sexuales, esto era socialmente visible. No existía un claro reconocimiento respecto a los derechos y sentimientos de los niños. De acuerdo con Foucault (1976), los niños, al ser física, emocional, moral y psicológicamente incapaces de oponer resistencia a la agresión, eran víctimas de fuerzas sobre las cuales no tenían control y eran maltratados de diversas formas (Infanticidio, abandono, negligencia, encierros, palizas, envoltura en fajas, inanición deliberada, entre otros).

Así mismo y haciendo un paralelo con la historia universal es importante mencionar que durante la Edad Media, De Mause (1982) explica que, el niño era considerado un “adulto pequeño”, no se concebía a la “infancia” como una edad con identidad propia que justificara un trato especial. No existía un concepto coherente de niñez, este variaba según la clase social a la que se pertenecía; para algunos era un “bien” y para otros una “maldición”. Fue práctica común el intercambio y arrendamiento de los hijos con el objetivo de que experimentaran un período de aprendizaje no definitivo bajo la premisa “servir bien y en buena forma”; los hijos propios eran enviados a casa de otra familia con el fin de que aprendiera buenos modales y el arte del servicio. “En la mayoría de las sociedades, el niño, ocupaba una posición secundaria como adulto incompleto e inmaduro, como una posesión o un criado utilizables por sus padres”(Elias & Weiler, 1998, p. 62).

En Colombia a principios del siglo XX, según indican Pachón & Muñoz (1991), los niños morían con mucha frecuencia, desempeñando trabajos pesados para ayudar a sus madres viudas o sin esposo en la obtención de dinero para la supervivencia familiar. Las posibilidades de vida de los niños eran muy bajas, sobre todo para aquellos que nacían en los barrios más pobres de las ciudades, morían víctimas de la miseria, la desnutrición, las malas condiciones higiénicas y debido a los hábitos tradicionales de crianza. Es así como un alto porcentaje de menores moría antes de su primer año de vida (50% en 1905). En la familia y la escuela la educación era autoritaria, en casi su totalidad dirigida por la Iglesia, quien impartía reglas basadas en la represión y el castigo. Las familias eran numerosas, con muchos hijos. El modelo familiar era el cristiano, donde el padre representaba la máxima autoridad y era el proveedor económico del hogar. Las madres eran sometidas, sumisas, reservadas, eran las encargadas de brindar ternura a los hijos y de cuidarlos bien para protegerlos (p. 283).

Partiendo de lo anterior, aparecen para el siglo XX, con respecto a la crianza de los niños y las niñas nuevas posiciones que presentan al niño(a) como sujetos con derechos propios y miembros centrales de la sociedad, tal y como expresan Elias & Weiler (1998):

Cuando comenzó a extenderse la influencia de Freud, las inferencias de sus conclusiones en relación con el desarrollo emocional del niño llegaron a ocupar un lugar central. La llamada de atención de Freud por las relaciones establecidas con el niño dio una importancia básica a su seguridad emocional y a la respuesta que la criatura recibe; el cariño y el amor del padre y la sensación de bienestar del niño fueron más esenciales para el desarrollo infantil que la regularidad en las pautas de aseo y el rigor en el plan de alimentación (p. 62).

Entre otros sucesos históricos en la defensa de la niñez, la Liga de las Naciones Unidas, avaló la primera Declaración de los Derechos del Niño en el año 1924 y expresó que “la humanidad les debe a los niños lo mejor que tiene para ofrecer”. En 1948 las Naciones Unidas aprobaron la segunda Declaración de los Derechos del Niño en la que figuraban siete puntos fundamentales, y más tarde en 1959 la Asamblea General autorizó la tercera Declaración de los Derechos del Niño aún más detallada. Sin embargo, estas Declaraciones no revestían carácter legal, eran únicamente expresiones de buena voluntad; fue hasta 1979, Año Internacional del Niño, cuando el gobierno de Polonia propuso agregar a la Convención declarada en 1959 diez puntos de texto jurídico sobre la ejecución de la Declaración de los Derechos del Niño (Unicef, 2007).

En 1989, marcando un hito en la historia y luego de una lucha de más de 70 años y de 10 años de trabajo de la comisión, la Asamblea General de las Naciones aprobó la Convención Sobre los Derechos del Niño y en 1990 entró en rigor con fuerza legal en los países que la suscribieron. Actualmente es el Tratado internacional que más países han suscrito, 191 según datos recientes (Unicef, 2007).

La Convención Sobre los Derechos del Niño es un conjunto de normas y obligaciones que dan los niños y las niñas un papel protagónico en las sociedades, detalla sus derechos básicos y permanentes, como al pleno desarrollo, a la supervivencia, protección contra el abuso, la explotación, a la participación de una vida familiar, social y cultural. La Convención fija normas con relación a salud, educación, servicios jurídicos, civiles y sociales. Los Estados están

obligados a implementar políticas y a legislar teniendo como prioridad a los niños. La Convención ha tenido reformas, una de ellas se realizó en mayo del 2000, donde se agregó un protocolo donde se prohíbe el empleo de los niños en conflictos armados y tomó fuerza en febrero de 2002.

Posteriormente, en ciudades como Bogotá, se logró crear una serie de instituciones caritativas con el fin de aliviar en parte la pobreza, el desamparo y la orfandad de los niños y las niñas. Eran integradas por médicos y damas de la caridad, quienes atendían a los niños desde su nacimiento hasta que se les capacitara en algún oficio. Estas instituciones no alcanzaban a cubrir a toda la población necesitada y fue así como por ejemplo en Santafé de Bogotá en 1914 se creó una sección dependiente de la alcaldía que se denominó “Oficina Municipal de la Mendicidad”. En 1917 fue fundado un Hospicio denominado “Amas de cría”, para niños campesinos y posteriormente nació la institución “Gota de Leche” bajo la Dirección Social de Pediatría, donde se llevaba a cabo un proyecto para la protección de la infancia, suministrándoles alimentación, vestido, atención médica, control de peso y talla con el fin de reducir los datos tan alarmantes de maltrato a los menores. De igual forma se daba instrucción a las madres de lo que era el niño, la importancia de la higiene y las posibles consecuencias de una alimentación inadecuada (Jaramillo, 2006).

De esta forma, en Colombia, con la Ley 75 de 1968 se creó el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, como institución pública dotada de personería jurídica, autónoma administrativamente y con patrimonio propio, cuyo objetivo principal es brindar protección al

RELACIONES FAMILIARES QUE SUBYACEN A FACTORES DE RIESGO ASOCIADOS A MALTRATO INFANTIL EN DOS FAMILIAS MONOPARENTALES DE DOS ESTUDIANTES DEL GRADO TERCERO DE PRIMARIA DE UNA INSTITUCIÓN EDUCATIVA OFICIAL DEL MUNICIPIO DE BELLO. 30

menor y mejoramiento de la estabilidad y del bienestar de las familias colombianas. Al crear este ente, se suprime el Consejo Colombiano de Protección Social del Menor y de la Familia, el Instituto Nacional de Nutrición y la División de Menores (Art. 50-54).

Posteriormente bajo la Ley 56 de 1988 y por medio del decreto 2737 de 1989 se expide el Código del Menor, que tenía como objetivos: consagrar los derechos fundamentales del menor, determinar los principios rectores que orientan las normas de protección al menor, tanto para prevenir situaciones irregulares como para corregirlas, definir las situaciones irregulares bajo las cuales puede encontrarse el menor, determinar las medidas que deben adoptarse con el fin de proteger al menor, señalar la competencia y los procedimientos para garantizar los derechos al menor y establecer y reestructurar los servicios encargados de proteger al menor que se encuentre en situación irregular.

En 1989 se crean las Comisarías de Familia cuyo objetivo principal es colaborar con el ICBF y con las demás autoridades competentes en la función de proteger a los menores que se hallen en situación irregular y en los casos de conflictos familiares. Otras instituciones como escuelas, medios de comunicación, entre otros, se han encargado de difundir información para el manejo y la prevención del Maltrato Infantil.

La Constitución política de Colombia de 1991, consagra los derechos de los niños y les da prioridad sobre los derechos de los demás. Con relación a la violencia intrafamiliar, el artículo 42 de la Constitución Política reglamenta la protección integral de la familia, igualdad de

derechos y deberes. En una de sus cláusulas de declaración de los derechos del niño, el artículo 44 de la Constitución Nacional de 1991 dice: son derechos fundamentales de los niños y las niñas: la vida, la integridad física, la salud y la seguridad social, la alimentación equilibrada, tener una familia y no ser separados de ella, el cuidado y el amor, la educación y la cultura, la recreación y libre expresión de su opinión serán protegidos contra toda forma de abandono, violencia física o moral, secuestro, abuso sexual, explotación laboral o económica, trabajos de riesgo y el maltrato infantil. Gozarán también de los demás derechos consagrados en la Constitución, en las leyes y en los tratados internacionales ratificados por Colombia.

4.1.2. Aproximación al concepto de maltrato infantil.

Para el desarrollo de este proyecto es importante contextualizar los elementos constitutivos de la problemática del maltrato infantil. A continuación se presentan los elementos básicos referentes al maltrato infantil, analizando los planteamientos que diversos autores proponen en torno a esta manifestación del comportamiento violento.

El Maltrato según López (2007) es

Toda acción que violente, atente un derecho, amenace o deteriore la integridad física, emocional y psicológica, que atente e inhiba el desarrollo de la autonomía y el libre desarrollo de la personalidad, que deteriore la autoestima y valía personal, que reprima y censure la singularidad, que esté dirigida a obtener provecho y beneficio del otro y que basada o no en el uso de la fuerza someta, subyugue y domine al otro (p. 15).

Al mismo tiempo, es pertinente citar a Gil, Pascual, Ramón, & Álvaro (2005) quienes afirman que “cuando el comportamiento (por acción u omisión) llega o puede llegar a poner en peligro la salud psíquica y física del niño, la situación de este modo podría calificarse de maltrato”. (p. 3).

De acuerdo con lo anterior, el maltrato infantil está determinado por la vulneración o riesgo de daño al niño, a su integridad y dignidad, de modo que se ve menoscabado su desarrollo integral. Cabe destacar que esta definición no excluye modalidades maltratantes que no se limitan a lo físico, sino que incluyen diferentes actitudes y conductas que atentan contra el niño o la niña.

Pero todo esto, más que concretar una definición única, se abre aquí el panorama a múltiples cuestionamientos que se desprenden de esta problemática. Dada la complejidad de los casos y de las realidades involucradas, se reconoce el maltrato infantil como un fenómeno de múltiples dimensiones y posibilidades de análisis. En palabras de Pontón, Ramírez, & Franco (2006),

El maltrato se identifica por su desproporción, por no tener justificación, por el exceso y la repetición. El niño se convierte en objeto de una descarga incomprensible de la cual se le hace responsable, denigrándolo, acusándolo y exagerando la falta que cometió (p. 13).

Siendo así, el maltrato infantil intrafamiliar, no se trata pues de un fenómeno coyuntural, de eventos desprovistos de continuidad y así mismo, la sociedad se ha tardado en reconocerlo

como un problema con profundo impacto sobre la población más vulnerable y en regularlo como conducta punible que el sistema legal debe sancionar. En este punto es oportuno presentar lo expuesto por Gil et al. (2005):

El concepto de maltrato infantil aparece muy recientemente en el ámbito del estudio de los problemas psicosociales y no ha sido objeto de tratamiento en el contexto internacional hasta después de 1970. Siendo un tema de tan reciente interés, es frecuente encontrar distorsiones en la forma en que es percibido por la sociedad en general (p. 7).

4.1.3. Castigo y maltrato: precisiones en torno a la disciplina en la familia.

Hay otro aspecto, entre tantos, del que es necesario hablar en esta revisión: el castigo. Y es preciso aquí considerar sus diferentes aristas, en tanto son múltiples los argumentos de quienes maltratan a los niños y a las niñas, amparándose en la función educativa y en el valor de la disciplina, como parangón que ampara su conducta violenta.

Si bien la disciplina es fundamental en la aplicación de la norma, vale destacar, que no es a través de la crueldad de los correctivos que esta se logra. Por el contrario, de esta manera se llega a temer a la norma, no a cumplirla como modo de autorregulación de la propia conducta a través de la comprensión de qué está bien y qué no, de qué es permitido y qué no lo está. Vale aquí citar a Pontón et al. (2006), para quien:

Frente al agresor y al agredido el concepto de castigo opera como excusa. Algunos agresores niegan la frecuencia, la intensidad y la desproporción del daño denunciado, mostrando en ese ocultamiento que entienden la arbitrariedad y el exceso al que recurren. En otros casos, los maltratadores defienden el exceso y su repetición, por el beneficio que el abuso genera para modificar las conductas que,

según ellos, ofenden. En general, la justificación de los padres busca mostrar el abuso como pedagogía que se utiliza por el bien del menor y que, mostrado con objetivos educativos y de ideales sociales, normaliza el daño físico o psicológico producido (p. 2).

Como se ve, hay muchos elementos involucrados en lo que al castigo se refiere. Dado que muchos adultos aducen esta causal como intención que los exculpa, no se debe perder de vista que la motivación no atenúa las consecuencias, por el contrario, cuando el maltrato se disfraza con la intención de querer hacer el bien, de pretender ayudar en la formación, la vivencia agudiza mucho más sus efectos. López (2007) amplía este aspecto cuando afirma que:

El maltrato a los hijos puede justificarse desde el discurso consciente de quienes lo agencian, en el dolor moral que produce la transgresión, que como ofensa real o imaginada justifica el golpe, el lenguaje denigrante y el conjunto de prácticas, de actitudes, de gestos que afectan la subjetividad del niño, aunque no dejen huellas perceptibles (p. 20).

Sorprende comprobar, que el argumento del amor es velado por el agresor como justificación del maltrato. Es más, muchos padres consideran que cuanto mayor dureza contenga el castigo, mayor efectividad traerá en su hijo, cuanto más duro sea el golpe, menor la probabilidad de que ocurra de nuevo la infracción. El castigo es entonces, equivalente al dolor que se ha de inscribir como testimonio de la falla y así, actuar como alarma interna que aleja al niño o a la niña de los territorios prohibidos por el adulto. El argumento del amor en el maltrato infantil es tan dañino como del esposo que golpea inclemente a su mujer, arguyendo no tolera la posibilidad de perderla. Paradojas de este talante se entienden desde lo expuesto por López (2007):

El maltrato infantil, como forma particular de violencia en el hogar, pone en juego, en el espacio de lo íntimo, de lo más cercano, de lo más familiar, una forma particular de dialéctica sujeto-cultura. El daño que se recibe de los padres, por la paradoja que encierra, constituye una forma particular de maltrato, porque si bien, como en otros espacios sociales, se sustenta en intenciones educativas y en el logro de ideales, se hace en nombre del amor de los padres (p. 21).

Una vez hechas estas precisiones es importante reafirmar que el maltrato no puede ser equivalente al castigo y esto no se corresponde con la disciplina. Se ha insistido en que la disciplina es necesaria, pero no la desmesura del medio para lograrla, como propone Pontón et al. (2006):

Si el castigo se ejerce sin crueldad, sin sadismo, sin deseos de venganza y se basa en el amor, tendrá un efecto protector para el niño y le permitirá aceptar las renunciaciones que sus padres le imponen. Debe considerarse la subjetividad del agresor. El niño, como parte de lo íntimo en la familia, es un objeto interno, es decir, representa para los padres atributos, defectos, deseos y aspiraciones edificadas a lo largo de la historia de ambos. La valoración facilitará identificar repeticiones o formaciones reactivas de experiencias vividas por el agresor con aquéllos que forman parte de su propia historia y que permiten, por imitación, una definición de la ofensa y de la reparación. (p. 3).

4.1.4. Formas del maltrato infantil.

En el curso de esta búsqueda por los elementos centrales del maltrato infantil, es necesario precisar algunas tipologías en las cuales éste se manifiesta. El panorama es amplio y se puede evidenciar desde los físico, psicológico, sexual, entre otros tipos. Para efectos del presente

análisis es importante ampliar algunas de estas formas de maltrato, de modo que se entienda mejor la pertinencia y relevancia de la intervención propuesta.

En lo que toca al maltrato físico, cabe resaltar que es muy seguramente la forma más evidente de violencia, sin que esto suponga que las demás manifestaciones sean menos lesivas en la vida del menor. El maltrato físico deja la huella puesta en el cuerpo, como testimonio silencioso del paso abusivo del otro por el territorio propio y se constituye en marca que signa el vejamen que recae sobre la víctima. Para Robaina (2001):

En relación con el abuso, el físico se refiere a cualquier acción no accidental por parte de los padres o cuidadores, que provoque daño físico o enfermedad, y puede manifestarse a través de golpes, sacudidas, quemaduras y otros abusos; mientras que el psicológico, muy frecuente y de difícil detección, se manifiesta a través de amenazas, críticas, desprecio, burlas, insultos, hostilidad verbal, bloqueo de iniciativas, humillaciones, encierro, aislamiento, creación de falsas expectativas, chantajes y exigencias extremas. (p. 3).

Dentro de este contexto, es preciso hacer mención del abuso sexual como una de las formas en que el maltrato infantil se inscribe con mayor dureza en la vida del menor. El cuerpo del niño o la niña pasa a ser un objeto, un medio instrumental que posibilita el goce adulto sin considerar la integridad del menor, comportamiento claramente establecido como punible dentro de la ley colombiana y en general, censurado por el colectivo social, dadas las devastadoras consecuencias que recaen sobre las víctimas. Robaina (2001) explica que: “el abuso sexual abarca desde actos en que no existe contacto sexual directo, hasta cualquier acción con contacto

sexual manifiesto, y es tal vez una de las formas más repudiadas de la violencia infantil por su connotación social” (p. 3).

Ahora bien, existen formas de maltrato que, como se dijo anteriormente, son puestas en territorios menos evidentes que el cuerpo, manifestaciones que tocan otras dimensiones de la experiencia y que de igual modo, marcan a la víctima con el signo propio de quien es transgredido, de quien sufre el trato intrusivo del otro. El abandono, la negligencia y otras formas similares, corresponden a modalidades maltratantes en las cuales la indiferencia y la omisión del menor, son pautas que dan forma a una relación, o mejor, son el testimonio de una ausencia vincular, de la lejanía emocional y la negación de la inclusión del niño o la niña en el campo de la experiencia afectiva del adulto. Al respecto, continúa Robaina (2001) como referente cuando afirma que:

El abandono físico se expresa en situaciones en que las necesidades físicas básicas, como alimentación, vestido, protección, vigilancia y cuidados médicos, no son atendidas debidamente. El abandono emocional se evidencia mediante la falta persistente de respuesta a señales como lo son el llanto, la sonrisa y las expresiones emocionales o de conducta. (p. 3).

Y de modo similar se puede ahondar en lo pertinente a la explotación como forma de maltrato infantil. Robaina (2001) expone que: esta “se describe cuando se asigna al niño con carácter obligatorio, la realización continuada de trabajos domésticos o laborales, que exceden sus límites y capacidades con fines de lucro. Se incluyen aquí la prostitución y la pornografía infantil” (p. 3). En esta parte, sería posible continuar con el análisis detallado de las

manifestaciones de maltrato infantil, sin embargo, las mismas se encuentran en un punto convergente puesto de manifiesto en párrafos anteriores: el maltrato en sus diversas tipologías atenta contra la integridad de niños y niñas, dejando huellas que afectan su desarrollo integral.

De lo anterior, queda por decir algo que de forma preliminar concretiza los términos centrales contenidos en el estudio del maltrato infantil. Robaina (2001) lo plantea de la siguiente manera:

Para que exista maltrato hacen falta 4 elementos; a la vez cada uno de estos elementos abarca características peculiares que pueden considerarse como los factores de riesgo. En tal caso, podemos considerar al niño como la víctima; el adulto, el agresor; la situación propicia es considerada como la propia agresión y la familia es el medio de ocurrencia del suceso. (p. 3).

Al afirmar lo anterior se puede colegir que, de las diversas formas de maltratos han de esperarse consecuencias para quienes actúan como receptáculos del acto violento, para aquellos que de manera inerme se convierten en el medio para que el agresor pueda expresar aquello que otra manera no puede poner fuera de su mundo interno. Las consecuencias del maltrato, permanentes como inscripciones fijas en el sujeto, signan de manera determinante su vida porvenir; tal y como afirma Child Welfare (2013)

Los efectos físicos inmediatos del abuso o la negligencia pueden ser relativamente leves (moretones o cortadas) o severos (huesos rotos, hemorragias o hasta la muerte). En algunos casos los efectos físicos son temporales; sin embargo, el dolor y sufrimiento que le causan a un niño no deben ser descartados (p. 4).

Adviértase, pues, que los actos de maltrato no son irrelevantes en la experiencia del niño o la niña, por el contrario, permanecen de forma permanente, evidentes o latentes, silenciosos o exultantes, pero siempre inmersos en el mundo de la vida de quien lo ha experimentado. Ahora bien, es importante conocer esto para apresurar la tarea de prevención que debe comprometer al conglomerado social y así propender por acciones anticipatorias, más que reparadoras cuando el maltrato se ha consumado (Child Welfare, 2013).

Según Herrera (2001), existen diversas formas de maltrato infantil, tales como el maltrato físico, psicológico, verbal, la explotación, el abuso sexual, entre otros.

El maltrato físico es la acción no accidental de algún adulto que produce daño físico o enfermedad en el niño; el maltrato psicológico y verbal corresponde a aquellas conductas de los padres, madres o adultos responsables, tales como, insultos, rechazos, amenazas, humillaciones, desprecios, burlas, críticas, aislamiento, que causen o puedan causar deterioro en el desarrollo integral del niño o niña; el abuso sexual es cualquier clase de placer sexual con un niño por parte de un adulto desde una posición de poder o autoridad, no es necesario que exista un contacto físico para considerar que existe abuso, sino que puede utilizarse al menor como objeto de estimulación; el abandono es la situación en que las necesidades básicas del niño y la niña (alimentación, higiene, vestido, educación, seguridad, salud, protección), no son atendidas adecuadamente por ningún adulto que conviva con él; la explotación es la situación que corresponde a cuando los padres o adultos responsables del niño asignan a este de manera obligatoria la realización continuada de trabajos que exceden los límites y que convierten al niño en un medio para obtener beneficios económicos; y por último, el maltrato institucional es definido como los malos tratos institucionales, cualquier legislación, procedimiento, actuación u omisión procedente de los poderes públicos o por parte de la actuación individual del profesional, como abuso, negligencia, seguridad, y que viole los derechos básicos del niño. (p. 45)

4.1.5. Marco legal del Maltrato infantil.

Desde lo internacional existen tratados y declaraciones que afirman los derechos de los niños y las niñas, para este caso se mencionará la Declaración de los Derechos del Niño (ONU, 1959), de ellos se mencionará para el fundamento de este estudio el siguiente articulado:

Artículo 2. El derecho a tener una protección especial para el desarrollo físico, mental y social del niño.

Artículo 4. El derecho a una alimentación, vivienda y atención médicos adecuados.

Artículo 6. El derecho a la comprensión y al amor de los padres y de la sociedad.

Artículo 9. El derecho a la protección contra cualquier forma de abandono, crueldad y explotación.

Desde la Constitución Política de Colombia (1991) en cuanto a la protección de los niños y las niñas se desarrolla el siguiente articulado:

Artículo 13, Numeral 3: El Estado protegerá especialmente a aquellas personas que por su condición económica, física o mental, se encuentren en circunstancia de debilidad manifiesta y sancionará los abusos o maltratos que contra ellas se cometan.

Artículo 44. Son derechos fundamentales de los niños: la vida, la integridad física, la salud y la seguridad social, la alimentación equilibrada, su nombre y nacionalidad, tener una familia y no ser separados de ella, el cuidado y amor, la educación y la cultura, la recreación y la libre expresión de su opinión. Serán protegidos contra toda forma de abandono, violencia física o moral, secuestro, venta, abuso sexual, explotación laboral o económica y trabajos riesgosos. Gozarán también de los demás derechos consagrados en la Constitución, en las leyes y en los tratados internacionales ratificados por Colombia.

La familia, la sociedad y el Estado tienen la obligación de asistir y proteger al niño para garantizar su desarrollo armónico e integral y el ejercicio pleno de sus derechos.

Cualquier persona puede exigir de la autoridad competente su cumplimiento y la sanción de los infractores.

Los derechos de los niños prevalecen sobre los derechos de los demás.

Así mismo se desprende de la CPC la Ley 1098 de 2006 (Ley de Infancia y Adolescencia) que busca proteger de manera integral los niños, niñas, adolescentes y jóvenes del país.

4.1.6. Factores de riesgo y de protección frente al maltrato infantil

Un factor de riesgo o de protección es aquel que influye de manera directa o indirecta en el bienestar y la calidad de vida de los niños y las niñas. Dichos factores dependen de componentes exógenos (la comunidad en la que se vive, tipos de redes de apoyo, etc.) y endógenos (crianza de los padres y cuidadores, enfermedad en el niño o niña, entre otros) que influyen o no en el maltrato infantil, tal y como expresa Gracia (2013):

El Modelo Sociológico o Sociocultural, reorientación teórica que tuvo lugar en los comienzos de los años setenta como reacción crítica al modelo psicopatológico, supuso el reconocimiento de la importancia del contexto donde ocurre el maltrato infantil. De acuerdo con este modelo, las condiciones sociales que deterioran la vida familiar y los valores y prácticas culturales que sostienen y justifican el uso de la violencia son los principales responsables del maltrato infantil (...).

En el modelo psicológico-psiquiátrico como en el modelo sociológico se asume de forma implícita que las relaciones paterno-filiales son unidireccionales, con los padres únicamente ejerciendo la influencia en el subsistema de las relaciones familiares. El Modelo Socio-Interaccional supone así, en este contexto, un cambio en este supuesto básico, situando el énfasis en las influencias bidireccionales entre los miembros de la familia, en los antecedentes que pueden

precipitar el maltrato y en los factores que pueden mantener el uso excesivo del castigo físico (p. 1).

De los factores de riesgo Pedreira (2003) afirma que algunos a nivel socio – cultural y familiar son: maltrato físico, negligencia y abandono, abusos sexuales, bajos recursos económicos, bajo nivel de escolaridad de los padres y cuidadores, enfermedad mental de los padres o del niño, entre otras (p.3). Se puede afirmar también que el bienestar infantil está ligado con elementos de diversa índole que encuentran en la familia, en la relación con padres y cuidadores su raíz primigenia; es desde lo más íntimo de este sistema que se gestan las bases y fundamentos para su desarrollo donde las relaciones tempranas marcadas por vínculos positivos, con afecto y buen trato, actúan como pivotes que propulsan el desarrollo integral y apuntalan una estructuración firme del mundo interno del sujeto. Para efectos de este análisis es necesario recalcar en la preeminencia que las relaciones tempranas tienen, ante lo cual Maldonado & Carrillo (2006) agregan que:

Las relaciones sociales y afectivas que el niño establece con las personas que están a cargo de su cuidado desde el momento del nacimiento son fundamentales para su supervivencia y desarrollo. Diversos investigadores interesados en el estudio del desarrollo socio-afectivo de los niños coinciden en afirmar que el modelo de relación afectiva que se establezca entre el niño y sus cuidadores en el contexto familiar, se convertirá en el cimiento de su proceso de socialización y de su adaptación en otros contextos (p. 40).

Precisa advertir que el maltrato infantil incide en la esfera socio-afectiva del desarrollo y esa incidencia es, por supuesto, devastadora y perenne. Podría pensarse que es exagerada esta

afirmación, sin embargo, las evidencias y las huellas de patrones de comportamiento enquistados en las familias, los cuales avalan y legitiman el acto violento como modo de aproximarse al otro y lograr lo que de él se quiere o simplemente, como medio para borrar la subjetividad del otro y excluirlo del propio campo de la experiencia. Como lo afirma López (2007), “la violencia no es una entidad abstracta a la que se encuentra condenada la acción humana, son interacciones aprendidas, que en determinadas situaciones emergen como un saber que evoca distintas violencias vividas” (p. 65). Esa es la tarea a la que estamos llamados, la transformación de imaginarios y la promoción de nuevas vivencias en las que el maltrato no sea más el factor que disgrega y coarta. Por eso, las acciones que hacia la familia vayan dirigidas han de tener un impacto positivo en la transformación de prácticas de crianza y más que esto, en la propia experiencia vincular que une o separa a padres e hijos.

Otro factor de riesgo son las creencias, tradiciones y cultura en la que crezca el niño pues de estos contextos surgen las formas de crianza que están o no permitidas por la ley pero que se encuentran legitimadas por el contexto, donde muchas veces es justificado el maltrato desde la tradición (Morales, Costa, & Juste. 2003. p. 11). Así mismo se afirma por Nieves et al (2007) que un factor de riesgo es que los padres hayan crecido en ambientes maltratantes y al normalizar las conductas de maltrato, éstas se asumen como un estilo o forma de crianza (p.50).

Otro estudio que habla sobre factores de riesgo, es el de Castillo & Ramón (2005) que plantean que desde su investigación que:

Hay suficiente apoyo empírico como para establecer una relación entre maltrato o falta de afecto en la niñez y el posterior maltrato de los propios hijos (...). La experiencia de haber sido maltratado físicamente cuando niño, se constituye en un factor predisponente para convertirse en adulto maltratador (Kaufman&Zigler 1987; Egeland et al., 1988). (...) el pertenecer a una clase social genera tipos de estrés, económico por ejemplo, que conlleva un alto riesgo de maltrato. Además la cesantía, la inestabilidad y la insatisfacción laboral que son causa de estrés, pueden desencadenar maltrato hacia los hijos. (p. 6).

De los factores de riesgo y de protección Castillo & Ramón (2005) traen como ejemplo una ilustración que condensa aquellos factores que según Morales & Costa pueden ser protectores o de riesgo hacia el maltrato infantil como se observa a continuación:

| | DIMENSION DE RIESGO | |
|------------------------------|---|--|
| DIMENSION TEMPORAL | Factores potenciadores | Factores compensatorios |
| Factores permanentes | <u>Vulnerabilidad</u> Anomalías físicas/ psíquicas Historia de violencia Psicopatología padres /hijos Características parentales Carencia de apoyo social | <u>Protectores</u> Relación Familiar |
| Factores transitorios | <u>Provocadores</u> Enfermedad / lesión física Problemas familiares Conflictos de disciplina de los hijos | <u>Contenedores</u> Condición financiera Armonía marital Red y apoyo social |

Ilustración 1. Modelo Transaccional del maltrato infantil.

Fuente: Castillo & Ramón (2005. p. 8)

En resumen “el que una estrategia sea utilizada como una pauta de buen trato, depende de una serie de factores, entre éstos se mencionan: (a) estado emocional de los padres, (b) nivel de tensión familiar, (c) expectativas de los padres, (d) nivel educacional, (e) dificultades económicas, e (f) historia de vida de los padres, entre otros” (Aracena, Balladares, & Román, 2005. p. 45).

Partiendo de lo anterior, y de nuevo haciendo énfasis en los factores de riesgo asociados al maltrato infantil según la investigación realizada por Moreno(2006):

pueden ser diversas las circunstancias que intervengan en este fenómeno: antecedentes parentales en los padres o cuidadores, escasas habilidades interpersonales, hábitos de crianza inadecuados, expectativas poco realistas respecto del niño, toxicomanía, baja autoestima, baja tolerancia a la frustración, dificultad para controlar los impulsos, problemas de salud mental, precariedad económica, pobreza educativa y cultural, falta de apoyo social o inadecuación de la misma, entorno social deficitario (vivienda y barrio), edad de los padres, problemas de pareja, situaciones estresantes para la familia, desempleo y otros (p. 121).

La Organización Mundial de la Salud asevera (OMS, 2002) que:

Ningún factor de riesgo puede explicar por sí solo por qué algunas personas se comportan de manera violenta con los niños, o por qué el maltrato infantil parece ser más prevalente en unas comunidades que en otras. Al igual que sucede con otras formas de violencia, para comprender a fondo el fenómeno del maltrato infantil hay que analizarla compleja interacción entre diversos factores y a distintos niveles; este tipo de análisis es esencial para poder hacer frente de manera eficaz al problema del maltrato infantil (p. 13).

Partiendo de lo anteriormente dicho por la OMS, integran en la siguiente ilustración los factores de riesgo del maltrato infantil:

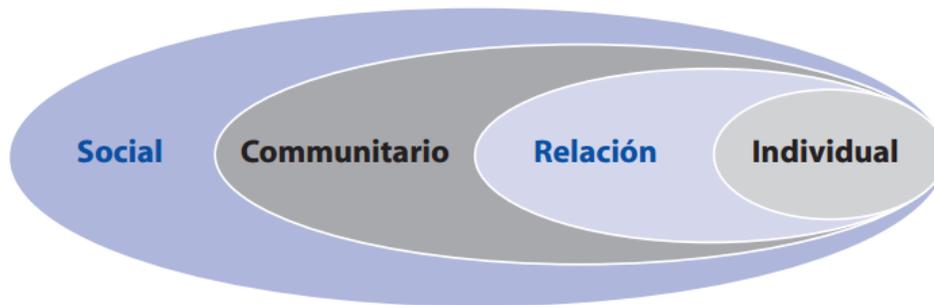


Ilustración 2. Modelo ecológico descriptivo de los factores de riesgo del maltrato infantil

Fuente: OMS (2012. p. 14).

Como se puede observar en la ilustración cada dimensión del ser humano puede ser un factor de riesgo y desde la OMS (2012. p. 14) se exponen de la siguiente manera:

Factores individuales

Factores de riesgo en padres y cuidadores: en esta alguna circunstancia o vivencia en la infancia de los cuidadores o padres los hace propensos a maltratar, entre ellos se pueden mencionar: fue maltratado en su infancia, aprueba el castigo físico como forma de corregir, depresión, situación económica difícil, entre otros (OMS, 2012. p. 14).

Factores de riesgo en el niño

Los factores de riesgo desde el niño, no hacen al niño responsable de que lo maltraten, sin embargo hay factores desde el niño que pueden llegar a hacer el trabajo del progenitor más difícil; entre esos están: que sea un hijo no deseado, nacimiento prematuro lo cual hace que le dediquen más tiempo y cuidados, llora mucho, tiene alguna discapacidad sea física o sensorial, puede tener rasgos de personalidad o patologías que dificulten su cuidado como la hiperactividad o la impulsividad, tiene comportamientos peligrosos hacia los demás y hacia sí mismo. (OMS, 2012. p. 14).

Factores relacionales

Se basan en la composición familiar y los vínculos y relaciones que en ella se tienen. En estos se pueden mencionar: ruptura familiar, discapacidades de algún miembro de la familia, violencia intrafamiliar, aislamiento social, participación de los progenitores o cuidadores en actividades delictivas, etc. (OMS, 2012. p. 15).

Factores comunitarios

Características de los entornos sociales que rodean al niño; estos son: desigualdad de género, altos niveles de pobreza, desempleo, prácticas y políticas que tienden a apoyar el maltrato infantil, etc. (OMS, 2012. p. 16).

Factores sociales

De estos se pueden mencionar: las políticas que apoyan el maltrato infantil o aquellas que no intervienen en él, normas y tradiciones culturales que avalan la violencia (OMS, 2012. p. 16).

Así mismo la OMS (2012) afirma que también existen factores protectores como: Vinculación sólida del lactante a un familiar adulto; buena atención de los padres durante la infancia; alejamiento de los círculos de delincuencia o del abuso de sustancias; una relación afectuosa y de apoyo de un progenitor respetuoso; ausencia de tensiones causadas por abusos.

No es mucho lo que se sabe acerca de los factores que protegen a la familia y al niño frente a la eventualidad del maltrato infantil. Varios estudios han evidenciado que vivir en comunidades unidas por una fuerte cohesión social conlleva un efecto protector y puede reducir el riesgo de violencia, incluso en presencia de otros factores de riesgo familiares (p. 17).

Para finalizar este recorrido por los planteamientos teóricos que centran su interés en el maltrato y factores asociados, es importante mantener la visión clara de que se trata de un fenómeno multicausal y que en esa misma línea debe pensarse la intervención, desde diversas

áreas que precisan atención profesional. Y no está de más en insistir en lo planteado por López(2007) que afirma que:

El espacio familiar, con mayor frecuencia de la que quisiéramos reconocer, es un espacio violento. Es allí en donde se vulnera a sus miembros de la peor manera, toda vez que los actos agresivos son agenciados por quienes tienen la función de cuidar, de proteger, de asegurar a su prole, al cónyuge, al hermano, a los padres ancianos (p. 21).

4.2. Familia

La familia, según Hernández (1997)se concibe como “un sistema (...) en el que se agrupan personas con características y formas de vida en común y que interactúan en la vida cotidiana para preservar su supervivencia.” (p.15). Así mismo en ella, se procura dar las primeras bases para el desarrollo del ser humano en la sociedad.Según la Organización Mundial de la Salud (OMS, 2009)“la familia es la institución social fundamental que une a las personas vinculadas por nacimiento o por elección en un hogar y una unidad doméstica. La familia es el entorno donde se establecen por primera vez el comportamiento y las decisiones Saludables”(p.5).

Así mismo, Morales, Costa, & Juste(2003) consideran a la familia

Como el principal escenario primario de socialización y, como consecuencia, fuente primaria para el bienestar del niño. Es en la familia donde confluyen, muy tempranamente, los nutrientes para satisfacer las necesidades básicas de los niños. Se configura así, la familia, como una oportunidad para el desarrollo y socialización. Sin embargo, es también en el seno de la familia en donde acontecen y dejan sentir su impacto inmediato, también muy tempranamente, las carencias y las necesidades no

satisfechas. En este sentido, la familia viene a ser también un riesgo para el desarrollo y socialización de los niños (p.9).

También expresa Hernández (1997) que la familia aunque ha sufrido de grandes transformaciones a nivel interno que han sido influenciadas por los cambios culturales, políticos y económicos, sin embargo no deja su aspecto misional que es el primer educador y formador (p.7). Así mismo en (1987) Hoffman afirma que la familia vista como sistema es una “entidad cuyas partes covarían entre sí y que mantenían el equilibrio” (p.27). Al lado de esto Jong, Basso & Paira (2004) en su estudio de las representaciones sociales acerca de la familia dicen que:

Las relaciones familiares se constituyen desde una fuerte connotación vinculada al origen latino, al que varios entrevistados hacen referencia significándola como familia unida, con lazos afectivos con la familia ampliada y reconocimiento de fuertes dependencias afectivas, donde los espacios de encuentro a través de compartir la mesa del domingo y las fiestas aparecen como un valor y soporte afectivo muy significativo (p. 100).

De igual modo, Ruíz (2004) expresa que:

La familia es fundamental en el proceso de crecimiento personal así como en el crecimiento o cambio social. En la familia aprendemos (en el mejor de los casos) a ser Persona. Este ser Persona, con mayúscula, se aprende a través del Amor. En la Familia se generan círculos de transmisión de generación en generación, que pueden ser círculos viciosos (generando angustia, tristeza, depresión, miedos, agresividad, etc) o círculos de amor. Cuando una persona aprende el lenguaje del amor será capaz de transmitirlo (p.1).

Otro de los conceptos de familia lo da Lerner (2003) que ve la familia como una institución que permite el desarrollo del ser humano desde lo individual hacia lo social (p.14). Así mismo y con respecto al tema Cuevas & Salcido (2010) dicen que :

Aun sin haber sido claramente establecidos, son relacionados con dos palabras latinas, como proveniente de la voz *fames* que significa hambre, o bien, *famulus* cuyo significado es, sirviente (...).

Suele entenderse como un sistema en tanto conjunto de personas que, aun sin tener lazos de sangre, comparten tareas, roles, participan del mismo modo de existencia económica y social, tienen reglas comunes y responden a los mismos principios, y su finalidad es la producción de nuevos miembros de la sociedad. En esta perspectiva la familia como institución habría de tender a una estructura dinámica y estable, a la vez, en tanto que totalidad ordenada (p.14).

Partiendo de lo anterior y de la evolución no solo del concepto de familia sino de sus funciones internas y sociales Noro (2010) expresa que “la familia dejó de ser únicamente una institución de derecho privado (que transmite los bienes y el apellido) y asumió una función moral y espiritual (p. 20). De la misma manera Garreta, Molina, Samper, & Mayoral (2000) afirman que:

Con frecuencia no sabemos cómo referirnos a las nuevas realidades familiares. Hablar de la "esposa" o del "suegro" nos remite a unos conceptos claros, con una significación específica y una serie de derechos y deberes asociados. La terminología, como nos ha enseñado la antropología clásica, es un elemento decisivo para comprender el carácter de las relaciones entre personas. En cambio, aparentemente, en las nuevas familias las definiciones terminológicas no son muy

claras, y se indica la inexistencia de dichos términos para referirse a algunas formas familiares (p.12).

Dado lo expuesto anteriormente, es importante mencionar las funciones de la familia, que son aquellas las que permiten y fundamentan el funcionamiento interno de la misma como puede verse a continuación:

4.2.1. Funciones de la Familia

Partiendo de los conceptos anteriores de familia, es necesario mencionar la dinámica familiar. La dinámica familiar es la forma en que está compuesta y estructurada la familia en cuanto a normas, roles, vínculos, entre otros. La dinámica familiar está cimentada en varios pilares como son: la comunicación, los roles, las normas, el afecto y las funciones que asume cada miembro de la familia.

Para el caso de este estudio se tomará el concepto de las funciones de la familia. La familia, como ente socializador primario tiene dentro de sus funciones, según Hernández (1997. p. 10):

La familia en la sociedad tiene importantes tareas, que tienen relación directa con la preservación de la vida humana como su desarrollo y bienestar. Las funciones de la familia son:

1. Función biológica, se satisface el apetito sexual del hombre y la mujer, además de la reproducción humana.
2. Función educativa, tempranamente se socializa a los niños en cuanto a hábitos, sentimientos, valores, conductas, etc.

3. Función económica, se satisfacen las necesidades básicas, como el alimento, techo, salud, ropa.

4. Función solidaria, se desarrollan afectos que permiten valorar el socorro mutuo y la ayuda al prójimo.

5. Función protectora, se da seguridad y cuidados a los niños, los inválidos y los ancianos.

Partiendo de las funciones expuestas, se mencionará el marco legal que cubre los derechos de la familia.

4.2.2. Marco legal de la familia

Desde las Naciones Unidas, en la Declaración Universal de los Derechos Humanos dice en su Artículo 16, numeral 3 que: “la familia es el elemento natural y fundamental de la sociedad y tiene derecho a la protección de la sociedad y del Estado” (ONU, 1948).

Desde la Constitución Política de Colombia (1991) en su articulado menciona el concepto de familia y los derechos que tienen, como se expone a continuación

Artículo 5 reza que: “El Estado reconoce, sin discriminación alguna, la primacía de los derechos inalienables de la persona y ampara a la familia como institución básica de la sociedad”.

Artículo 42. La familia es el núcleo fundamental de la sociedad. Se constituye por vínculos naturales o jurídicos, por la decisión libre de un hombre y una mujer de contraer matrimonio o por la voluntad responsable de conformarla.

El Estado y la sociedad garantizan la protección integral de la familia. La ley podrá determinar el patrimonio familiar inalienable e inembargable. La honra, la dignidad y la intimidad de la familia son inviolables.

RELACIONES FAMILIARES QUE SUBYACEN A FACTORES DE RIESGO ASOCIADOS A MALTRATO INFANTIL EN DOS FAMILIAS MONOPARENTALES DE DOS ESTUDIANTES DEL GRADO TERCERO DE PRIMARIA DE UNA INSTITUCIÓN EDUCATIVA OFICIAL DEL MUNICIPIO DE BELLO.

53

Las relaciones familiares se basan en la igualdad de derechos y deberes de la pareja y en el respeto recíproco entre todos sus integrantes. Cualquier forma de violencia en la familia se considera destructiva de su armonía y unidad, y será sancionada conforme a la ley.

También es importante mencionar la Ley 1361 de 2009 (Ley de Protección Integral a la Familia) que en todo su articulado busca garantizar el derecho a la familia y a la protección que el Estado debe brindarle a la misma.

Metodología

5.1. Enfoque

La presente investigación es enfoque cualitativo, según Galeano (2004), la investigación cualitativa “permite comprender las representaciones sociales y culturales que son comunes en diversos grupos o personas” (p. 15); y agrega que esta “hace de lo cotidiano un espacio de la comprensión de la realidad. Desde lo cotidiano y a través de lo cotidiano busca la comprensión de relaciones, visiones, rutinas, temporalidades, sentidos, significados” (p. 16.).

En este sentido, la investigación se focaliza en dos casos específicos con el fin de interpretar de manera comprensiva la realidad de cada uno de los participantes. Es flexible y facilita realizar observaciones de manera detallada y profundizar en los factores de riesgo asociados al maltrato infantil intrafamiliar en dos alumnos de tercero de primaria de una Institución Educativa Oficial del Municipio de Bello, en el Semestre II de 2015.

5.2. Tipo de investigación

La presente investigación se asume como interpretativa y comprensiva de la realidad que vivencian los actores, se desarrolla desde la perspectiva fenomenológica. Desde la perspectiva fenomenológica descrita por Sandoval (2002) quien afirma que:

Los fenomenólogos dicen, Holstein y Gubrium (1994), tratan de describir la experiencia sin acudir a explicaciones causales. Para el efecto, es orientador el trabajo de Heidegger quien describió lo que él llamó la “estructura del mundo de la vida” focalizándola sobre

la experiencia vivida. Este concepto va a convertirse en la base de todo un nuevo marco de comprensión y de análisis de la realidad humana. (p. 59)

También se cuenta en la presente investigación con una perspectiva Hermenéutica, sobre la cual Sandoval (2002) afirma:

Esta alternativa de investigación cualitativa, aparece como una opción que no se agota exclusivamente en su dimensión filosófica sino que trasciende a una propuesta metodológica en la cual la comprensión de la realidad social se asume bajo la metáfora de un texto, el cual es susceptible de ser interpretado mediante el empleo de caminos metodológicos con particularidades muy propias que la hacen distinta a otras alternativas de investigación.

5.3. Grupo de estudio

La investigación fue realizada en una Institución Educativa Oficial del Municipio de Bello, es un plantel que tiene 2600 estudiantes entre primaria y secundaria en jornada académica regular. El contacto con la población se establece como resultado del acompañamiento psicológico a diez estudiantes y sus acudientes, que son remitidos con un informe comportamental que facilita la descripción de la población objeto de estudio, la elaboración del mapeo, acercamiento a la posible muestra e identificación de informantes claves.

5.4. Muestra

La selección de los dos casos de estudio se realizó durante las prácticas profesionales en Psicología de la investigadora. Entre las funciones que cumplió estaba la de realizar el acompañamiento a estudiantes con dificultades académicas y comportamentales del grado

tercero, en total se realizó el acompañamiento a 10 niños y niñas, de los cuales se seleccionaron dos que presentaban características que permitían hipotetizar maltrato infantil intrafamiliar¹.

5.5. Estrategias e instrumentos de recolección y registro de la información y tratamiento de los datos

Para la realización del presente estudio se utilizó el procedimiento propio de la Investigación cualitativa, el cual es sintetizado por Galeano (2004), propuesta en la cual identifica como central en él, la definición de categorías, que en un primer momento son definidas como “categorías teóricas preliminares o conceptos sensibilizadores, va dotando de contenido a lo largo de la investigación” (p. 41), en el presente trabajo denominadas también como Categorías Deductivas. Paso inicial que permite avanzar en un tratamiento de datos fundamentados en la categorización de la información presentada por Galeano (2004), entendida ésta como “clasificar, conceptualizar o codificar con un término o expresión corta dotada de sentido, clara e inequívoca, el contenido de cada unidad temática (párrafo, página, escrito que se refiera a un tema específico” (p. 39).

En dicho proceso, siguiendo a Galeano (2004), se tuvieron en cuenta los aspectos de: “Revisión permanente y sistemática de la información recolectada o generada. [...] Este proceso permite una inmersión mental en los datos para tener una visión de conjunto que permita una adecuada categorización.” (p. 39). También el aspecto de: “Confrontación permanente de las categorías con la información que se genera y recolecta.” (p. 39) Sobre lo cual aclara que “es un

¹ Dicha situación como se expresó anteriormente, fue denunciada por docentes y directivos, los cuales reportaron 10 casos de niños y niñas que posiblemente estaban siendo maltratados; del sondeo realizado se llegó a la conclusión que de dos de los casos se podría hipotetizar que vivían en ambientes que favorecen el maltrato infantil intrafamiliar (señales físicas y comportamientos inadecuados).

trabajo de inducción analítica, donde se contrastan los datos de la realidad con las categorías (en construcción) con el fin de dar contenido a las mismas.” (p. 39) Aspecto que permite la definición de las Categorías Inductivas del estudio. En este proceso se tuvo en cuenta las características y condiciones que nombra Galeano para la construcción de categorías, a saber:

Complementariedad: Se relaciona con la coherencia y busca establecer una relación articulada a la realidad, en forma tal, que cada una de las categorías construidas aporte de manera ordenada la información que no encierran las otras categorías.

Especificidad: cada categoría comporta un campo temático.

Exhaustividad: tematizar de manera total la realidad objeto de estudio no dejando por fuera ninguna observación posible y relevante. Relacionar cada dato con el todo. La construcción de sistemas categoriales permite establecer las relaciones lógicas entre todas las categorías y establecer los límites de cada una. (Galeano, 2004, p.39)

Es así como se procedió, en un primer momento y siguiendo las palabras citadas por Galeano (2004) de Bonilla y Rodríguez (1997) quienes afirmaban que:

La categorización se inicia definiendo la unidad de análisis a partir de la cual descomponer la información. Si bien algunos estudios pueden requerir llegar al detalle de elegir como unidad de análisis palabras por separado, es más conveniente seleccionar expresiones o proposiciones referidas a los temas del estudio, dado que esta unidad permite no perder de vista el contenido original (p.40),

a realizar una codificación de primer nivel de toda la información, luego, a realizar un análisis axial de las categorías, donde se ordenan datos para identificar después en un análisis inductivo, las *categorías emergentes* del estudio.

Como resultado de este proceso de categorización y ordenamiento de la información realizado, que se da paso al proceso de teorización en la investigación, se acepta el reto de la investigación cualitativa de:

Conciliar simultáneamente la construcción del sistema categorial expresamente estructurado para el problema que se estudia (categorías centrales y subsidiarias con toda su trama de relaciones, que dé cuenta de la realidad o situación que se analiza desde la óptica de los actores que participan y desde la lógica de los discursos contruidos desde las teorías, propósitos, conceptualizaciones. (Galeano, 2004, p. 41).

La técnica para el análisis de la información implementada en el presente estudio es la de inducción analítica, que sin desconocer el proceso deductivo realizado para el rastreo de datos que la configuran, desde los contenidos mismos de lo expresado por los actores y las observaciones del investigador.

Las categorías deductivas del estudio, permiten que de los datos mismos, emerjan las categorías que amplían la comprensión de la realidad estudiada, escuchando la voz de los actores explicitándola en las categorías inductivas, emergentes del estudio.

Siguiendo la propuesta de Sandoval (2002) para el proceso de la investigación fenomenológica, “el interés gira, entonces, alrededor de la búsqueda de acceso a la esencia de ese

conjunto de existenciales, para lo cual Spielberg, citado en Boyd (1993), plantea los siguientes siete pasos” (p. 60), los mismos que la investigadora implementa al seguir el siguiente procedimiento:

En el contexto de su práctica educativa en la Institución Educativa oficial, observa a los estudiantes remitidos con las problemáticas enunciadas, dialoga con los menores y con sus acudientes lo que le permite identificar características de la población referidas a comportamientos en la escuela y a la familia en la que crecen y a la vez, identificar a la muestra y actores para la investigación. Paso “A. Intuición: implica el desarrollo de los niveles de conciencia a través del ver y el escuchar” (p. 60).

Luego recoge información relativa al fenómeno a estudiar a través de los instrumentos definidos, diálogo con los actores, observación participante y entrevistas semi estructuradas, tratamiento ético de la investigación, consentimiento informado. Documenta el fenómeno.

Transita el Paso B:

B. Análisis: el cual involucra la identificación de la estructura del fenómeno bajo estudio mediante una dialéctica (conversación/diálogo) entre el actor (participante /sujeto) y el investigador. Este conocimiento se genera a través de un proyecto conjunto en el cual interrogado e investigador, juntos, se comprometen a describir el fenómeno bajo estudio. Es lo que Habermas irá a llamar “actitud realizativa”. (p.60)

Continúa con el Paso C, describe el contexto donde se dan los hechos a investigar y al fenómeno mismo: “C. Descripción: en este paso, quien escucha explora su propia experiencia del

fenómeno. El esclarecimiento comienza cuando el mismo es comunicado a través de la descripción.” (p.60)

Después registra las observaciones y respuestas de los actores, lo que le facilita, al realizar las transcripciones de los textos hablados, aproximarse a la forma cómo se presenta el fenómeno, este es el Paso “D. Observación de los modos de aparición del fenómeno.” (p. 60).

Da el siguiente paso, la investigadora trata los datos y avanza en la organización comprensiva de ellos. En este Paso “E. Exploración en la conciencia: en este estadio del proceso, el investigador reflexiona sobre las relaciones (o afinidades estructurales) del fenómeno.” (p.60).

Luego se adentra en la lógica propia de los datos atendiendo al significado que le dan los actores, cumpliendo así el Paso “F. Suspensión de las creencias (reducción fenomenológica): es lo que Rockwell (1986) llama “suspensión temporal del juicio”.” (p.60).

La investigadora, utilizando recursos propios del tratamiento de datos cualitativos, reflexiona y desentraña significados de las relaciones explicitadas en el proceso investigativo en relación con la teoría existente, lo vivido por los actores y lo observado por la investigadora, lo que permite objetivar la experiencia subjetiva al interior de las familias. Con este último Paso “G. Interpretación de los significados ocultos o encubiertos: este último paso se usa en la fenomenología hermenéutica para describir la experiencia vivida en una forma tal que pueda ser

valorada para informar la práctica y la ciencia” (p. 60), se procede a la elaboración del informe de la investigación.

La autora de la presente investigación toma en cuenta lo que el autor referido dice sobre el procedimiento con los datos a analizar desde la perspectiva Hermenéutica, a saber:

Para que las interpretaciones en cuestión adquieran aceptabilidad deben cumplir por lo menos las siguientes condiciones: a) Que explique toda la información relevante disponible, en tal sentido, dice Trankell (1972), si alguna acción o significación importante es excluida o difusamente reconstruida, la interpretación debe ser desechada; b) Que la interpretación planteada sea la más plausible para explicar los eventos o fenómenos interpretados. (Sandoval, 2002, p. 68)

5.5.1. Entrevista semi-estructurada – Ver Anexo 2-

La entrevista semiestructurada según Báez & Pérez (2009) es en la que “se trabaja con unos contenidos y un orden preestablecido, dejando abierta la gama de posiciones que desee presentar el entrevistado” (p.97). Siendo así, este tipo de instrumento permite tener un contacto directo con la fuente de información y se accede de forma más amplia a sus opiniones, concepciones y sentimientos acerca del tema que se abordó en el estudio.

La entrevista semiestructurada que se realizó, fue adaptada de Gaona (2011), y Ordóñez (2011) con miras a cumplir el objetivo de la investigación.

5.6. Categorización del Estudio

La categorización según Galeano & Aristizabal (2008) permite:

Desde la perspectiva metodológica, se constituye en una brújula que orienta el diseño de

RELACIONES FAMILIARES QUE SUBYACEN A FACTORES DE RIESGO ASOCIADOS A MALTRATO INFANTIL EN DOS FAMILIAS MONOPARENTALES DE DOS ESTUDIANTES DEL GRADO TERCERO DE PRIMARIA DE UNA INSTITUCIÓN EDUCATIVA OFICIAL DEL MUNICIPIO DE BELLO. 62

instrumentos, la recolección y generación de información proveniente de múltiples fuentes documentales y primarias, su registro ordenado, sistematización y análisis. Permite focalizar las búsquedas y evaluar permanentemente el desarrollo de la investigación (p. 164).

En el desarrollo del estudio se tendrán las siguientes abreviaturas:

- I. Investigador
- P. Participante (estos van numerados de 1 a 2)
- A. Acudiente (estos van numerados de 1 a 2)

Para el caso de esta investigación las categorías deductivas orientadoras de la búsqueda de la información, son las reportadas en las síntesis siguientes, en las que además aparecen las categorías inductivas, emergentes, del estudio:

RELACIONES FAMILIARES QUE SUBYACEN A FACTORES DE RIESGO ASOCIADOS A MALTRATO INFANTIL EN DOS FAMILIAS MONOPARENTALES DE DOS ESTUDIANTES DEL GRADO TERCERO DE PRIMARIA DE UNA INSTITUCIÓN EDUCATIVA OFICIAL DEL MUNICIPIO DE BELLO.

63

| OBJETIVO ESPECÍFICO | CATEGORÍA DEDUCTIVA | CATEGORÍA EMERGENTE – INDUCTIVA- | CÓDIGO | EJEMPLO DE PREGUNTAS |
|--|----------------------------|---|----------------|---|
| Conocer las características más significativas del contexto familiar de cada uno de los informantes. | Características familiares | Contexto Familiar | FAMILIA (FLIA) | Edad de la madre Edad del padre Ocupación del padre Ocupación de la madre Estado civil de los padres Casados___ Divorciados___ Unión libre___ Separados___ Estrato social ¿Cuáles son las edades de sus hijos? ¿Quiénes viven en la misma casa? ¿Cuántos años tienes? ¿En qué grado estás? ¿Con quién vives? |

RELACIONES FAMILIARES QUE SUBYACEN A FACTORES DE RIESGO ASOCIADOS A MALTRATO INFANTIL EN DOS FAMILIAS
 MONOPARENTALES DE DOS ESTUDIANTES DEL GRADO TERCERO DE PRIMARIA DE UNA INSTITUCIÓN EDUCATIVA OFICIAL DEL
 MUNICIPIO DE BELLO.

| OBJETIVO ESPECÍFICO | CATEGORÍA DEDUCTIVA | CATEGORÍA EMERGENTE – INDUCTIVA- | CÓDIGO | EJEMPLO DE PREGUNTAS |
|--|------------------------|--|--------|---|
| Identificarlos factores de riesgo asociados al maltrato infantil intrafamiliar presentes en la dinámica familiar en los participantes del estudio. | Factores de riesgo | Permanentes | PERM | ¿Cómo es tu relación con papá y mamá? ¿Qué actividades haces con tus padres? ¿Quién es tu acudiente en el colegio? ¿Cómo es la relación de los padres con el hijo? ¿Qué actividades realizan con el hijo (a)? ¿Recuerda haber sido castigado (a) en la infancia? Si__ no __ ¿Cómo? ¿Quién fue la persona que más te castigó y por qué lo hacía? ¿Qué palabras o frases recuerdas que te decían cuando antes y después de castigarte? ¿Qué beneficios cree usted le trajo a su vida los castigos que le propinaron en la infancia? ¿Qué cosas negativas cree usted que le trajo a su vida los castigos que le propinaron en la infancia? ¿Cuándo le hablas a tus padres te prestan atención? ¿Cómo te sientes cuando no lo hacen? |

RELACIONES FAMILIARES QUE SUBYACEN A FACTORES DE RIESGO ASOCIADOS A MALTRATO INFANTIL EN DOS FAMILIAS MONOPARENTALES DE DOS ESTUDIANTES DEL GRADO TERCERO DE PRIMARIA DE UNA INSTITUCIÓN EDUCATIVA OFICIAL DEL MUNICIPIO DE BELLO.

65

| OBJETIVO ESPECÍFICO | CATEGORÍA DEDUCTIVA | CATEGORÍA EMERGENTE – INDUCTIVA- | CÓDIGO | EJEMPLO DE PREGUNTAS |
|---|----------------------------|---|---------------|--|
| Identificar los factores de riesgo asociados al maltrato infantil intrafamiliar presentes en la dinámica familiar en los participantes del estudio. | Factores de riesgo | Transitorios | TRANS | ¿En tu casa pelean? ¿Quiénes y cómo pelean? ¿Qué haces cuando pelean? ¿Cuándo cometes una falta como te corrigen o castigan? ¿Tus padres se enojan contigo? Sí ___ No ___ ¿Cuándo se enojan tus padres contigo, qué hacen? |

RELACIONES FAMILIARES QUE SUBYACEN A FACTORES DE RIESGO ASOCIADOS A MALTRATO INFANTIL EN DOS FAMILIAS MONOPARENTALES DE DOS ESTUDIANTES DEL GRADO TERCERO DE PRIMARIA DE UNA INSTITUCIÓN EDUCATIVA OFICIAL DEL MUNICIPIO DE BELLO.

66

| OBJETIVO ESPECÍFICO | CATEGORÍA DEDUCTIVA | CATEGORÍA EMERGENTE – INDUCTIVA- | CÓDIGO | EJEMPLO DE PREGUNTAS |
|--|---------------------|----------------------------------|--------|---|
| Identificarlos factores de riesgo asociados al maltrato infantil intrafamiliar presentes en la dinámica familiar en los participantes del estudio. | Factores de riesgo | Endógenos | ENDO | <p>¿Crees que los niños deben respetar y obedecer a los adultos? Si ___ No ___</p> <p>¿Por qué?</p> <p>¿Cuándo su hijo (a) comete una falta como lo corrige o castiga?</p> <p>¿Por qué se enoja con su hijo (a)?</p> <p>¿Qué pasa cuando se enoja?</p> <p>¿Qué hace cuando se enoja con el (ella)?</p> <p>¿Cuál es el castigo más efectivo y el menos efectivo con su hijo (a)?</p> <p>¿Qué es para usted el maltrato?</p> <p>¿Qué es para usted el maltrato infantil?</p> <p>¿Te golpean?</p> <p>¿Quién es la persona que más te castiga?</p> <p>¿Crees que alguna vez te han castigado de manera injusta?</p> <p>¿Cuál es el castigo que más recuerdas y por qué lo recuerdas?</p> <p>¿Qué es para ti el maltrato?</p> <p>¿Qué sientes cuando te castigan? ¿Qué te gustaría hacer cuando te castigan?</p> |

| OBJETIVO ESPECÍFICO | CATEGORÍA DEDUCTIVA | CATEGORÍA EMERGENTE – INDUCTIVA- | CÓDIGO | EJEMPLO DE PREGUNTAS |
|---|-----------------------|----------------------------------|--------|--|
| Conocer las relaciones intrafamiliares desde la perspectiva de cada uno de los participantes. | Relaciones familiares | Parento filiales. Otras | RELAC | <p>¿Crees que los niños deben respetar y obedecer a los adultos? Si __ No __ ¿Por qué? ¿Cuándo su hijo (a) comete una falta como lo corrige o castiga? ¿Por qué se enoja con su hijo (a)? ¿Qué pasa cuando se enoja? ¿Qué hace cuando se enoja con el (ella)? ¿Qué sientes cuando te castigan? ¿Qué te gustaría hacer cuando te castigan</p> |

5.7. Procedimiento y Plan de Análisis

Para ello se realizarán los siguientes pasos:

1. Consentimiento informado para aplicar la encuesta a los estudiantes y familias –
Ver Anexo 1 –
2. Guía de entrevista semi-estructurada –Ver Anexo 2-
3. Guía de observación participante -Ver Anexo 3 –
4. Aplicación de prueba piloto para establecer la confiabilidad de la prueba
5. Aplicación de los instrumentos.
6. Codificación de primer nivel de la información.
7. Categorización de la información.
8. Análisis
9. Conclusiones y recomendaciones

Los anteriores pasos se formularon con base a la propuesta para el desarrollo de la investigación cualitativa planteada por Galeano (2010), descrita en apartados anteriores.

5.8. Consideraciones éticas – Ver anexo 1-

De acuerdo al Código de Ética del Psicólogo (Ley 1090, 2006) y teniendo en cuenta el capítulo 16 sobre la “investigación científica” se precisa sobre los apartados 16.4 y 16.5 en los cuales se menciona la importancia de reconocer las fuentes y origen de las ideas a plasmar, se debe dar el crédito a cada uno de ellos y además se debe evitar el plagio o la copia de los resultados científicos a los que estos lleguen.

Así mismo desde el Código Deontológico y Ético del Psicólogo (Ley 1090, 2006), se tienen presentes aquellos apartados que hablan de la responsabilidad con las poblaciones y personas que son partícipes de los estudios.

Además del respeto por los derechos de autor también se tiene como prioridad el informar de manera suficiente y adecuada a los participantes del estudio los objetivos y las pretensiones desde la investigación y la investigadora, para constancia de ello se realiza el consentimiento informado, donde se compromete la investigadora a tener reserva y a proteger la información de los participantes.

5. **Discusión y Análisis de Resultados**

Anteriormente se habían propuesto unas categorías que hablaban de familia, factores de riesgos (permanentes, transitorios, endógenos y exógenos), sin embargo, en el desarrollo del ejercicio académico se observó que de lo propuesto, se realizaron nuevas reagrupaciones que llevaron a tener un nuevo orden de categorías y quedó de la siguiente manera:

Deductiva: Características familiares

Inductiva: Contexto familiar

Emergente –Inductiva-: Establecimiento de la jerarquía y manejo de la autoridad

Sub categorías emergentes:

Legitimización de la autoridad

Acatamiento de la norma

Tipos de castigo

Como se da el premio o castigo

Respuesta al castigo

Emergente Inductiva: Relaciones intrafamiliares

Sub categorías emergentes:

Relaciones filiales.

Relaciones parentales

Relaciones Parento-filiales

Deductivas: Las relaciones que favorecen o desfavorecen el riesgo del maltrato.

Inductiva: Acciones que proporcionan el desarrollo moral

Sub categorías:

Tipo de comunicación

Establecimiento de autoridad

Como se expresa el afecto

5.1. Categoría Familia – Código: FAMILIA

De éste item se desprende la información de las características familiares o sociodemográficas de la población que se describirán a continuación.

5.1.1. Descripción de las familias

Familia 1

Familia de estrato 1, padre de 54 años, trabaja como comerciante. Madre de 36 años, es operaria de máquina plana desde hace 5 años. En la actualidad se encuentran separados. La madre tiene tres meses de embarazo de su nueva pareja. El padre no reporta estar en alguna relación por el momento. La niña convive con la madre y algunos días (expresa que) el novio de su madre las acompaña. No tiene hermanos. Está en tercero de primaria y tiene 9 años de edad, no ha repetido años.

Partiendo de lo anterior podemos decir que el tipo de familia, de jefatura femenina, es según Quintero (2006):

Familias con un solo progenitor o monoparentales o uniparentales: Ocurre cuando en los casos de separación, abandono, divorcio, muerte o ausencia por motivos forzosos, trabajo, cárcel, entre otras, de uno de los padres, el otro se hace cargo de los hijos y conviven; la relación de pareja que esto supone varía desde la cohabitación en fluctuaciones temporales, hasta vínculos volátiles. (p. 40).

5.1.2. Familia 2

Niña de 11 años. Familia de estrato 1, padre de 44 años, trabaja en un parqueadero cuidando y haciéndole el aseo a los carros, tiempo completo. Madre de 50 años, es una microempresaria en el municipio de Guarne, inscrita en un programa de granjas auto-sostenibles en la alcaldía. En la actualidad los padres se encuentran separados, la crianza de los hijos es responsabilidad del padre desde que éstos estaban recién nacidos. En la actualidad la niña está en tercero de primaria y ha repetido dos años. Con la estudiante conviven dos hermanos de 7 y 14 años y el padre.

Partiendo de lo anterior y dado que la madre no tiene contacto con los hijos, podemos decir que el tipo de familia de jefatura masculina, según Quintero (2006) es también Monoparental o Uniparental.

5.2. Establecimiento de la jerarquía y manejo de la autoridad

Establecimiento de la norma y el manejo de autoridad

Categoría Normas y castigos – Código: NORMA

La familia es el núcleo fundamental del desarrollo del ser humano; regida por un orden natural, donde es necesario instaurar dentro de la misma dinámica familiar las normas y el manejo de la autoridad con miras a que los integrantes de la misma sepan con seguridad que sanciones o premios se tendrán de acuerdo a las circunstancias que se presentan en la cotidianidad y la convivencia familiar (Hernández V. N., 2007).

establecimiento de la norma y el manejo de autoridad

Partiendo de lo anteriormente expuesto, en las familias participantes se da de la siguiente manera:

En la familia 1 se puede observar que no existen acuerdos en cuanto a las sanciones o premios que se aplican en las situaciones que tienen que ver con la niña, tal y como expresa la participante en las siguientes respuestas, cuando se le pregunta cómo es corregida cuando comete una falta:

P1: Pues mi papá es muy lindo conmigo él no me castiga, mi mamá a veces me quita lo que más me gusta como la Tablet o a veces el tele.(Línea 27-29).

¿Cuándo se enojan tus padres contigo, qué hacen? **P1:** mi papá me regaña y me dice que no lo vuelva a hacer y mi mamá a veces me regaña y otras veces me pega porque yo le digo que no me grite tanto (Línea 30-35).

En la familia 2 es claro que hay una pérdida de la jerarquía de la autoridad dado lo que expresa la participante cuando se le pregunta cómo es corregida cuando comete una falta (P2. Ah jajaj sí, pero a los totazos, a mí ya ni me duele yo lo suerteo -lo hago despegar – haciendo señas con la maño-línea 24-25). Así mismo, expresa que la regañan mucho pero desconoce totalmente la autoridad de la madre frente a ella como puede verse en la siguiente expresión:

P2. Ah sí, cada rato me regañan porque me gusta mucho la calle, pero a mi mamá no le paro bolas no me cuidó chiquita, ahora ya que, y a mi papá pues ya no me importa igual casi no me veo con él, se da cuenta que no he estado en la casa porque mis hermanos son más chismosos que un berraco (Línea 26-33). Negritas fuera del texto.

Además, no hay acuerdos en cuanto a las normas del hogar entre ambos padres dado que el cuidado de los hijos desde su nacimiento fue únicamente del padre, de ahí el desconocimiento de la niña para obedecer a la madre cuando esta se presenta a darle una norma o indicación como puede observarse en lo citado anteriormente.

Otra parte del establecimiento de la norma se ubica en los comportamientos que enojan a los padres de sus hijos, en ambas familias se puede destacar que lo que más enoja a los padres es que no se les obedezca y se les refute las órdenes dadas.

Los fenómenos anteriormente mencionados como: contradicción entre padres, no reconocimiento de las figuras de autoridad por el niño y el refutar las normas puede traer

confusiones en los niños los cuales, como una opción de tranquilidad asumen ellos mismos el poder y ejercen la norma como les parece adecuado (Soriano, González, & Cala, 2013). Por esta razón Catiblanco & Valbuena (2012) expresan que:

Las pautas de crianza son influyentes en los niños y niñas ya que estos, al estar inmersos y hacer parte de la sociedad en diferentes ámbitos como el académico y familiar, están expuestos a disímiles medios que intervienen en su formación, donde al escuchar y observar las diferentes pautas, aprenden de estas y así mismo se marca su comportamiento, que es exteriorizado por su sentir o su diario vivir y aunque la tercera parte del tiempo la pasen en el contexto académico, siempre demuestran lo aprendido desde sus familias o cuidadores (p. 20).

Así mismo, sobre la norma y el establecimiento de la autoridad, es importante mencionar aquellos castigos que se aplican desde los padres y que estos consideran efectivos o ineficientes al momento de castigar a los hijos:

De los castigos eficientes, en este apartado se puede afirmar que: Ambos padres ven el castigo físico como una de las únicas formas para que el niño obedezca como se observa en lo expresado por los actores:

¿Cuál es el castigo más efectivo y el menos efectivo con su hijo (a)?

A1. El más efectivo como le dije ahora es una pela, con ella no vale hablar ni dialogar, eso para ella es como decirle que no haga caso. (Línea 54)

A2. Ah (se toca la cabeza y se toca la cara e inclina hacia adelante) la verdad la pela es el único que medio les sirve, de resto es como si nadie le hablara. (Línea 50-52)

De lo anteriormente expuesto se desprende la forma en que se aplica el correctivo a lo cual las niñas expresan que son golpeadas y que las personas que más les propinan castigos son los padres con los que viven, de esto dan cuenta las siguientes respuestas:

¿Te golpean?

P1. Mi mamá sí, me coge del pelo, me da puños y a veces con correa (Línea 44).

P2. Ah sí, mi papá es feliz dándome pata (se muestra alterada empuña la mano y da la respuesta) (Línea 42-43).

¿Quién es la persona que más te castiga?

P1. Mi mamá (Línea 45).

P2. Mi papá (Línea 44).

De lo anterior podemos concluir, que desde ambas niñas se relaciona el obedecer al adulto como una obligación para no recibir castigo y se puede ver en las siguientes respuestas que la norma desde el adulto se imparte de manera unilateral, para esto se realizó la pregunta a niños y adultos sobre las creencias de obediencia a los adultos, a lo cual respondieron:

P1. Porque ellos son los que mandan en la casa y en el colegio y no los podemos desobedecer ni contestarles feo porque nos castigan. (Línea 41-43).

A1. Porque nosotros somos los que ponemos la norma y somos los que sabemos que está bien o mal, por eso nos tienen que hacer caso, además hemos vivido más y merecemos respeto. (Línea 30-32)

A2. Porque uno es el que manda y tienen que hacer caso de una, sino se ganan la pela. (Línea 35-36)

Sin embargo solo P2, reconoce el respeto como parte fundamental para obedecer las normas y legitimar la autoridad, tal y como puede verse en su respuesta a la misma pregunta

realizada anteriormente “P2. Sí desde que a uno lo respeten bien sino oiga no hay forma de respetar a nadie” (Línea 40-41).

También, es importante mencionar que ambos padres reconocen que el maltrato y el maltrato infantil es inadecuado, pero es de especial importancia, anotar, que ambos opinan que solo es maltrato, sino se le avisa al niño por qué se le está pegando, o si se le pega sin motivo; es decir, no hay una claridad frente a sí maltratan o no a sus hijos, tal y como se ve en las siguientes respuestas:

¿Cuál es el castigo más efectivo y el menos efectivo con su hijo (a)?:

A1. El más efectivo como le dije ahora es una pela con ella no vale hablar ni dialogar, eso para ella es como decirle que no haga caso. (Línea 54)

A2. Ah (se toca la cabeza y se toca la cara e inclina hacia adelante) la verdad la pela es el único que medio les sirve, de resto es como si nadie le hablara. (Línea 50-52).

¿Qué es para usted el maltrato?

A1. . Es pegarle a alguien sin que se lo merezca (Línea 57)

A2. Pues que lo casquen a uno sin razones

¿Qué es para usted el maltrato infantil?

A1. : pegarle a un niño sin que se lo busque (Línea 58)

A2. : pegarle a un niño pequeño sin decirle por qué (Línea 72-73)

Desde los padres, en su historia se denota que ambos sufrieron alguna forma de maltrato en su infancia y que a partir de ese estilo de crianza ellos fundamentaron su estilo de autoridad y de hacer cumplir la norma en sus familias; donde expresan algunos “beneficios “que el castigo físico en la infancia les aportó como personas, como se puede observar a continuación:

¿Recuerda haber sido castigado (a) en la infancia? Si__ no __ ¿Cómo?

A1. Mmm (se toca el rostro) a mí sí me daban duro y por todo así no fuera yo la que lo hiciera, como éramos tantos hermanos le pegaban al primero que encontraban y con lo primero que encontraban (Línea 43-45)

A2.Ja (risas), como un berraco me pegaban por todo, a mí me crió mi papá y me daba plan - con el otro lado del machete- aclara- (Línea 53-55)

¿Quién fue la persona que más te castigó y por qué lo hacía?

A1. Mi papá era el más bravo, mi mamá también me pegaba pero no tan duro. (Línea 46-47)

A2. Mi papá y mis tías a mí me pegaban por todo (Línea 56-57).

Con referencia a lo anterior, Cuervo (2011) manifiesta que:

Existen diversos factores biopsicosociales relacionados con la salud mental de los padres y cuidadores que generan estrés, depresión, agresividad u otras alteraciones que a su vez afectan los estilos de crianza y las relaciones con los hijos, por lo cual es importante identificar esos factores de riesgo y generar factores protectores para la salud mental, tanto de los cuidadores como de los niños, niñas y adolescentes en sus familias (p. 111).

El postulado expuesto, confirma que los padres han estado influenciados por las vivencias y aquellas construcciones que se tienen desde la crianza de los padres en cuanto a las pautas de crianza que ejercen en cada uno de sus hijos. Partiendo de esto, Cuervo (2011) manifiesta que:

Al interior de la familia se tejen vínculos a través de por el amor, desamor, descontentos, desacuerdo, acuerdo, vínculos, aspectos que configuran un

entramado de roles asimétricos e interactivos que son asumidos y vivenciados de modos distintos por cada miembro del núcleo familiar (p. 337).

En concordancia con lo anterior, las participantes expresan sentimientos negativos hacia los castigos que les son propinados, lo que sugiere que por ahora pueden hacer parte del círculo de maltrato que viene desde sus abuelos. Podemos observar los sentimientos que se generan a raíz del castigo y las opiniones que tienen acerca de la forma en que son sancionadas por sus padres, a continuación:

¿Crees que alguna vez te han castigado de manera injusta?:

P1. (Responde con la cabeza sí) sigue llorando por lo cual paramos de nuevo, esta vez por 5 minutos, *I:* ¿Ya estás calmada? ¿Quieres contarme por qué crees que fuiste castigada injustamente? **P1:** una vez le conté a mi mamá que el señor de la casa donde me cuidan me había tocado por entre los calzones y mi mamá me castigó por mentirosa y yo le dije delante de ese señor y no me creyó, me dieron una pela y me quitaron la Tablet. (Línea 46-51).

P2.Uf todos los días jajaja hasta por sospecha (Línea 45-46).

¿Cuál es el castigo que más recuerdas y por qué lo recuerdas?

P1. Pues hace poco que mi mamá me cogió del pelo, ella antes solo me pegaba puños y me decía cosas feas pero ya me coge del pelo y eso duele mucho (Línea 52-54).

P2. (mmm se pone las manos atrás en la cabeza) pues un día que me tiró un mueble encima yo estaba dormida y había llegado tarde, el siempre que se

emborracha me la monta y como me encontró dormida aprovechó y me cascó, casi me aplasta con ese mueble (Línea 47-50).

¿Qué sientes cuando te castigan?

P1. Me siento triste y no quiero ni hablar ni comer (Línea 56)

P2. Mucha rabia con mi papá y mis hermanos cuando me castigan por culpa de ellos.(Línea 52-53)

¿Qué te gustaría hacer cuando te castigan?

P1. Morirme porque estoy cansada de que me regañen por todo, mi mamá ni nadie me entiende (Línea 57-58)

P2. (Aplaudiendo) que nos muriéramos todos (Línea 54).

Como se expresaba anteriormente, los sentimientos que surgen a raíz del maltrato en la infancia pueden perdurar toda la vida y se puede pasar de ser víctima a victimario tal y como expresa López (2007):

Por las formas exacerbadas y crueles que la violencia al más íntimo llega a asumir, por su repetición y por la extensión que hoy ha adquirido en la sociedad, se reconoce que si bien la familia como estructura contiene y transmite los elementos reguladores de prácticas sociales en el interior y exterior de ella misma, a la vez, como espacio en el que de una manera privilegiada concurren demandas e intercambios materiales, sociales, sexuales, y afectivos, cultiva y vehicula conflictos que tienen que ver con la estructura socio - cultural en la que se inscribe y con las historias familiares que desde su aprendizaje los padres transportan,

como un saber que codifica la realidad, y que gobierna las formas de dirigirse al otro (p. 56).

Sumado a lo anterior, no solo el maltrato físico perjudica al ser humano, especialmente en la infancia sino que aquellas palabras que van mezcladas en las circunstancias de agresión marcan para toda la vida, así como lo expresa López (2007):

¿Qué palabras o frases recuerdas que te decían cuando antes y después de castigarte?

A1. Pues depende porque nos castigaran a mí siempre me decía mi papá que era la mayor y que tenía que dar ejemplo y cuando me pegaban lo que más me decían era que me pegaban por mi bien (Línea 48-51).

A2. ah mi papá me decía mucho que yo era un marihuanero hp y que mi mamá se fue por culpa mía, que él me tenía ahí por no dejarme en la calle como un perro pero que yo era un peso terrible para el (se le lagrimean los ojos) (Línea 58-61).

Por consiguiente, esas secuelas que quedan son variadas y repercuten toda la vida, tal y como expresa Child Welfare (2013):

El impacto del abuso y la negligencia de menores es frecuentemente discutido en términos de las consecuencias físicas, psicológicas, de comportamiento y sociales. Pero en la realidad es imposible separar estas consecuencias completamente. Las consecuencias físicas, como el daño al cerebro en desarrollo de un niño, pueden tener implicaciones psicológicas, como el retraso cognitivo o dificultades

emocionales. Los problemas psicológicos frecuentemente se manifiestan como comportamientos de alto riesgo (...). Los padres abusivos frecuentemente fueron abusados durante su propia niñez (p. 6).

Otro de los puntos importantes es que cada persona a partir de su experiencia construye las nociones del por qué y el para qué fue castigado (OMS, 2009), muchas personas se excusan con expresiones como ‘es por tu bien’, ‘si no es así no aprende’, ‘solo hace caso así’ entre muchas que se escuchan en la cotidianidad; de estas evasiones que se le hacen a la realidad hay un trasfondo importante de ver y es que los que sufren el maltrato aprenden y validan esas razones que se les da para ser maltratados. Desde este estudio se puede constatar dicha hipótesis en las siguientes respuestas dadas por los acudientes entrevistados:

¿Qué beneficios cree usted le trajo a su vida los castigos que le propinaron en la infancia?

A1. Pues soy una persona de bien no robo, no me meto con nadie, me educaron bien (Línea 52-53)

A2. mm hay reina yo creo que de bueno que no soy más valija pero pensándolo bien ni se (Línea 62-64).

Como puede observarse en las respuestas anteriores existe de fondo una excusa para maltratar de parte de los padres, aunque en preguntas anteriores los acudientes hayan expresado que se sintieron mal y que fueron maltratados en su infancia. De estas situaciones, Aunión (2010) expresa que:

En torno al 60% de los adultos cree que "un azote o una bofetada a tiempo puede evitar más tarde problemas más graves". En otros estudios hechos en Estados Unidos con la misma metodología, dice Gámez, la cifra está entre el 23% (para los padres) y el 25% (madres).

Siendo así, el común denominador del adulto es justificar el castigo y el del niño aprender cuando es o no posible castigar y las razones para hacerlo; de esto da cuenta la siguiente intervención de los acudientes:

¿Qué cosas negativas cree usted que le trajo a su vida los castigos que le propinaron en la infancia?

A1. Pues la verdad yo negativo no veo casi nada de pronto que no tuve una infancia como feliz pero normal uno se acostumbra. (Línea 54 - 56)

A2. mmm hay sí, muchos, yo le dejé de hablar a mi papá cuando tenía 14 porque me metió a un tanque de agua en la madrugada y casi me ahoga y me metí una enfermada la hp, después de eso me fui de la casa y me tocó de todo, aprendí a beber y a drogarme para sobrevivir por eso yo no entiendo porque la hija mía se traba si yo le doy todo lo que necesita, yo fui por necesidad pero ella es porque le da la gana (Línea 65-70).

Sumado a lo anterior, es importante desde esta investigación abordar lo que sienten los padres durante y después de aplicar un castigo físico a sus hijos

¿Qué siente mientras y después de haber castigado a su hijo?

A1. Pues mientras le pego soy como encegueda yo quiero acabar con ella porque de verdad es muy cansona me saca de quicio, pero cuando ya le he dado la pela y la veo tranquila si me gusta hablarle porque sé que no va a ser grosera.

Línea (59-62)

A2. Huy no sabe que yo me salgo del cuerpo a lo bien, me convierto y hasta que no se me salga la rabia no les dejo de dar porque si no, no aprenden, después que les pego me voy pero siempre los encuentro dormidos a mí no me da pesar pégales así aprenden a respetar los adultos (Línea 74-77)

Como puede verse ambos padres piensan como se había manifestado anteriormente que el castigo físico es la mejor opción para que los hijos obedezcan y atiendan las demandas que desde ellos se den.

En todo lo anterior se pueden observar varios aspectos relacionados con la función familiar de establecer la autoridad.

5.3. Categoría Relaciones Familiares – Código: RELACIONES

De este apartado de análisis se desprenden las relaciones parento-filiales y las relaciones que favorecen o desfavorecen el riesgo del maltrato. la familia según Barcelata & Alvarez (2005) las relaciones parento filiales pueden ser un factor de protección cuando la comunicación entre padres e hijos es fluida; pero si esta se torna conflictiva puede llegar a potencializar la violencia intrafamiliar.:

Para empezar con el análisis de esta categoría se inició investigando que tipo de relación, comunicación y actividades se realizan entre padres e hijos a lo que las niñas respondieron:

P1. Con mi papá cuando viene salimos a veces, no mucho porque él se mantiene muy cansado y con mi mamá nada solo en la casa viendo novelas cuando ella descansa. (Línea 7).

P2. Nada, mi mamá rara vez me visita, pero si me llama y con mi papá nada él siempre trabaja y dice que si sale con nosotros quien lleva la comida a la casa, que no se puede poner a gastarse la plata en bobadas y que si falta a trabajar lo echan y que la situa está muy dura (se rasca la cabeza y se ríe) (Línea 11-14).

Como se puede ver desde las respuestas las participantes existe un reclamo de tiempo para compartir con sus padres, lo que se recalca en la información suministrada por los padres afirmando que el tiempo que comparten con los hijos es poco y cuando tienen la oportunidad de descansar de las labores, se dedican exclusivamente a descansar en su casa.

¿Qué actividades realizan con el hijo (a)?

A1. Pues yo aquí en la casa viendo televisión porque mantengo muy cansada y trabajo mucho. (Línea 28-29)

A2. Por mi trabajo ninguna, yo no descanso y cuando descanso salgo por ahí con los amigos para distraerme un poquito. (Línea 33-34)

Partiendo de lo anterior se puede observar que el A2 reconoce que no hace nada con los hijos pero que si descansa sus actividades se centran en salir con los amigos.

El tiempo de calidad y la comunicación familiar son importantes una convivencia sana y que las funciones de la familia, tal y como expresa Gallego (2012):

La comunicación es un punto crucial debido a que las relaciones familiares están atravesadas por el intercambio de pensamientos, emociones y sentires entre las personas vinculadas al grupo familiar, y que son exteriorizadas a través de acción y/o lenguaje verbal o no verbal” (p. 333).

Tal y como afirman Pérez & Arrázola (2013) “el vínculo afectivo que establecen los padres o cuidadores con los niños y las niñas es determinante para su desarrollo emocional, pues es irremplazable en términos de educación cuidado, protección y cualquier otro indicador de bienestar social y emocional (p. 29).

Sumado a lo anterior, de los vínculos y la comunicación se desprenden las relaciones familiares tal y como lo afirma estas es “el vínculo directo e inmediato (en primer grado) que une a padres e hijos y que se conoce también con el nombre técnico de filiación” (Quintero, 2006. p. 10). En cuanto a las relaciones parentofiliales se les pregunta a los acudientes:

¿Cómo es la relación de los padres con el hijo?

A1. Pues Ana con el papá la va bien porque el todo se lo permite y casi no la ve entonces no tiene como castigarla como yo porque ella se porta mal todos los días, en el colegio todos los días me mandan quejas de ella por eso conmigo casi no habla porque la castigo mucho.(Línea 24-27).

A2. Pues conmigo los niños son bien pero la niña es muy grosera con todo el mundo y con la mamá tampoco la va casi que porque nunca la cuidó. (Línea 30-32).

Partiendo de lo anterior en el presente estudio, se puede observar que las relaciones parento- filiales tienen ciertas discordancias, pues desde la A1, se expresa que la niña tiene más afinidad con el padre y afirma que es porque no la ve casi y esto da pie a que no existan motivos para sancionarla; a diferencia del A2 que manifiesta que no tiene buena comunicación con la niña y además afirma que esta es agresiva con él tanto de palabra como de acciones. Cabe anotar

que la percepción de tener una relación inadecuada es de padres e hijos dados que en la misma pregunta las niñas contestan:

¿Cómo es tu relación con papá y mamá?

P1. Pues con mi papá bien, pero casi no hablamos porque él viaja mucho y con mi mamá bien pero me regaña mucho. (Línea 11-12).

P2. Con mi mamá normal, yo casi nunca la veo porque ella me abandonó desde pequeña y dejó que me cuidara mi papá a mí y a mi otro hermanito. (Línea 8-10).

Como se puede observar ambas niñas en lo expresado, reclaman contacto de los padres que no están a su lado, aunque es importante anotar que la P2 aunque desconoce la autoridad de la madre, reconoce que su padre es su cuidador. Así mismo ambas reconocen que es el padre con el que viven el que está pendiente de sus cuidados y de ser el acudiente del colegio. Sin embargo, P2 demuestra desconocer la madre como cuidadora y ratificando a su padre como tal, esto puede verse en la siguiente respuesta: **¿Quién es tu acudiente en el colegio?** P2. Pues mi papá, quien más (Línea 7). Tal y como afirma Pérez & Arrázola (2013):

Otro aspecto de importancia en la valoración del vínculo afectivo es el tiempo compartido en familia, encontrándose que está sujeto a horarios de trabajo de los padres o cuidadores. Debido a ello, el uso del tiempo para el cuidado, la comunicación, la interacción y el afecto es limitado (p. 31)

Siguiendo con las relaciones parento-filiales se observa que el contexto familiar de ambas familias tiene componentes de agresividad como puede verse a continuación:

¿En tu casa pelean?

P1. Pues si jajaja, mi mamá grita mucho, cuando habla con mi papá por teléfono le grita y le dice que no sirve para nada y así es con el novio y conmigo jajaj.

I: ¿Qué te causa risa de eso? **P:** que mi mamá es muy grosera y si fuera yo la que le contestara así me reventaba la boca (Línea 18-21).

P2. uf, todo el día (línea 16).

¿Quiénes y cómo pelean?

P1. Pues mi mamá es la que pelea por todo, ella a todos nos grita y cuando pelea conmigo nos gritamos a veces me le quedo callada porque me pega.(Línea 22-23).

P2. Pues mis hermanitos y yo porque todo me lo cogen entonces yo los casco, les doy pata para que no se metan ni me cojan mis cosas y después llega mi papá y nos da correa a todos 3 por peliones, pero a mí me da más duro porque soy la mayor pero yo ya me relajo (Línea 17-20).

¿Qué haces cuando pelean?

P1. Pues si mi mamá está regañando a mi papá yo le digo cosas para que deje de molestarlo, yo siempre le digo que quiero irme a vivir con mi papá porque él me quiere más (Línea 24-26).

P2. (Se rasca la cabeza) ah depende si me la van a montar a mi sola les pego a los otros yo no me dejo ni de mi papá, yo le digo que suerte que no me azare el parche que yo con él ni me meto, ni le hablo para que no me joda (Línea 21-23).

De lo anterior es importante mencionar que las relaciones y la comunicación familiar tiene contenidos agresivos, toda vez que, en las respuestas se denota agresividad tanto de los padres hacia los hijos como de hijos a padres.

5.4. Categoría Acciones que Proporcionan el desarrollo Moral – Código: DLLO

En este apartado se quiso establecer el tipo de comunicación que tienen padres e hijos, para ello se desarrollan las siguiente preguntas:

¿Cuándo le hablas a tus padres te prestan atención?

P1. A veces no me paran bolas por ejemplo cuando están viendo tele o mi mamá hablando por teléfono no me escucha y a veces le pido permisos y dice que yo no le dije y me regaña.(Línea36-38).

P2. Ah nada yo me mantengo sola(Línea37).

¿Cómo te sientes cuando tus padres no te prestan atención?

P1. triste, porque no hablamos, solo cuando me preguntan algo que hice para regañarme. (Línea 36-38).

P2. ah, normal ya me acostumbre a hablar con mis amigas. (Línea 38-39).

Como se observa al igual que el la categoría de relaciones las respuestas dejan entrever no solo el reclamo que se hace desde las niñas de contacto y tiempo de calidad con los padres sino que es notorio que frente al tema del acompañamiento familiar se están asumiendo actitudes que pueden llegar a descomponer la dinámica en su totalidad tales como: agresividad, tristeza y suplencia del rol de acompañante (en el caso de la P2) en otras esferas como es el círculo de amigas. Al respecto de la comunicación y su importancia Pérez & Arrázola (2013) expresa que:

Las características del vínculo afectivo en la relación entre padres/cuidadores y niños/as afecta el desarrollo sano o equilibrado de estos últimos, es decir, tiene implicaciones importantes en su calidad de vida. Por tanto, la crianza no puede considerarse como una función carente de experiencias afectivas gratificantes para hijos e hijas (p. 31).

Del establecimiento de autoridad en el colegio y en la familia y de cómo se expresa el afecto socio afectivo, aunque no se categorizaron preguntas específicas para esta categoría se puede afirmar, desde la información recolectada que:

Ambas familias tienen un sistema de normas difuso puesto que ninguno de los padres concreta las acciones a realizar en cuanto a premio y sanción cuando los hijos cometen una falta. Siendo así es posible que en la institución educativa las participantes presenten comportamientos que sean producto de los sentimientos y tipo de relación que se tiene desde la casa.

5.5. Factores de Riesgo encontrados en el estudio

Este apartado está basado en el modelo transaccional del maltrato (Ver Ilustración 1), el cual según Castillo & Ramón (2005. p. 8)

El modelo transaccional del maltrato de Cicchetti y Rizley plantea la existencia de una dimensión temporal y una dimensión de riesgo. En la primera existirían factores permanentes y transitorios y en la segunda dimensión, factores potenciadores y compensatorios. En este modelo, las variables que apuntan a la noción de vulnerabilidad, tales como las anomalías físicas y psíquicas, la historia de violencia, la psicopatología de padres e hijos, la carencia de apoyo social, entre otros, son considerados factores permanentes y potenciadores. La relación familiar que se constituye en elemento protector, es un factor compensatorio permanente. Existirían de la misma forma, elementos provocadores, tales como la presencia de enfermedad, problemas familiares, conflictos de disciplina con los hijos; los cuales son considerados como factores potenciadores transitorios y finalmente habría una suerte de variables que actuarían como contenedores, tales como la condición financiera, la armonía marital y las redes de apoyo social, las cuales se constituyen en factores compensatorios transitorios (Cicchetti&Rizley, 1981).

Cabe anotar, que es de especial interés las excusas que se presentan desde el adulto para no realizar actividades conjuntas con las hijas; las que más se mencionan en este estudio son: cansancio, dificultades económicas y falta de tiempo por extensas jornadas laborales. Siendo así, la comunicación y el tiempo que se comparte con los hijos es importante en la medida que permite, socializar, aprender conjuntamente, entender las situaciones y sentimientos del niño y especialmente es la comunicación la que permite tejer vínculos fuertes y saludables entre padres e hijos (Ferrero, 2009).

Otro de los hallazgos frente a los factores de riesgo permanentes es que las responsabilidades del cuidado de los niños recaen sobre un solo padre; para el caso de I1 vive con la madre y a veces se ve con el padre y P2 desde su primera infancia ha sido cuidada por su padre. Así mismo, se encuentra que ambas participantes tienen sentimientos de abandono y soledad, no solo no se sienten escuchadas por uno de sus padres, sino que físicamente ya no se encuentran con ambos padres, tal es el caso de P1 que no tiene contacto permanente con el padre desde que se separó de la madre y P2 su contacto con la madre solo fue unos pocos meses después de su nacimiento.

Al respecto de las funciones de la familia, Ruíz (2004) expresa que es en la familia donde se transmiten valores, protección, se acompaña, entre otras cosas; lo brindado a nivel familiar puede traer consigo actitudes tanto negativas como positivas que están íntimamente ligadas con las relaciones que al interior de ésta se gestan.

Así mismo, cabe anotar, que para el caso de P2 su vínculo con la madre no existe y esto ha llevado a la niña a tener rencor hacia la madre que según ella la abandonó. Con respecto a los vínculos desde la lactancia entre madre e hijo la Organización Mundial de la Salud (OMS, 2002) manifiesta que:

Los efectos de las experiencias del lactante y del niño sobre el desarrollo de su cerebro sientan las bases para la expresión de la inteligencia, de las emociones y de la personalidad. Cuando esas primeras experiencias son esencialmente negativas, el niño puede padecer problemas emocionales, conductuales o de aprendizaje que persisten durante toda su vida, especialmente en ausencia de intervenciones específicas. Por ejemplo, los niños que han padecido abusos y desatención crónicos durante sus primeros años pueden vivir en un estado permanente de alerta exacerbada o de disociación, atentos a las amenazas que pudieran surgir en cualquier tipo de situación (p. 8).

De lo anteriormente expuesto, se puede afirmar que en efecto la P2 ha experimentado los efectos de la desatención materna, toda vez, que se puede observar en ella que no maneja adecuadamente sus relaciones interpersonales, expresa ira constante, rebeldía e incluso es consumidora de marihuana desde la edad de 9 años.

Desde los padres.

En este apartado es importante mencionar lo que dice la OMS (2002) de los factores de riesgo desde los adultos o cuidadores:

El riesgo de maltrato infantil es mayor cuando concurren ciertos factores en alguno de los progenitores u otros miembros de la familia. Agrava este riesgo el progenitor ocuidador que:

- Tiene dificultades para establecer vínculos con un recién nacido, por ejemplo como consecuencia de un embarazo difícil, de complicaciones durante el parto o de su desilusión con respecto al niño
 - No parece estar en condiciones de atender al niño
 - Fue maltratado en su infancia
 - No es consciente de lo que significa el desarrollo de un niño, o abriga expectativas irreales que le impiden comprender las necesidades y comportamientos del niño
 - Responde a lo que él o ella entiende como mal comportamiento con castigos comedidas inapropiadas, excesivas o violentas
 - Aprueba el castigo físico como medio para disciplinar a los niños, o cree en su eficacia
 - Inflige castigos físicos para disciplinar a los niños (p. 14).

Como se puede observar, en ambos casos se cumplen varios de los ítems, lo cual hace que los factores de riesgo desde el adulto sean mayores. Para el caso de este estudio, ambos padres entrevistados fueron maltratados en la infancia, castigan de manera física a los hijos, además aprueban este tipo de castigo y le nombran como efectivo para corregir.

Paradójicamente, ambos padres desde sus respuestas y experiencias de vida no ven el maltrato con buenos ojos, es decir, recuerdan haber sido maltratados, no tienen buena relación con los padres que le propinaron los maltratos, pero, a su vez avalan el castigo físico como una de las herramientas más adecuada para corregir a sus hijos y además lo reconocen como un formador de personas de bien, tal y como se puede observar cuando los participantes afirman que golpean como forma de corrección:

A1. Sí, claro pero a veces eso no vale, esta muchachita es muy cansona. (Línea 33-34)

A2. Yo les pego, ah eso de hablar es muy demorado en cambio uno les da un golpe y de una hacen caso, claro que con la niña ya ni eso me funciona y cuando le doy muy duro se va de la casa ya me ha tocado ir por ella tres veces. (Línea 37-40).

Así mismo, la composición familiar juega un papel importante en los factores tanto de riesgo como de protección así como afirma la OMS (2012):

Algunos factores de riesgo de maltrato del niño presentes en las relaciones con la familia, los amigos o la pareja con las personas de su entorno son:

- Inexistencia o fracaso de los vínculos entre el progenitor y el niño; ruptura familiar, por ejemplo a causa de problemas matrimoniales o de pareja que ocasionen la inestabilidad mental del hijo en la infancia o en la edad adulta, infelicidad, sentimiento de soledad, tensión, o disputas sobre su custodia; violencia en la familia, entre los padres, entre los niños, o entre padres e hijos (p. 27).

Como puede verse ambas familias cumplen con los factores de riesgo anteriormente expuestos.

También en los factores de riesgo se encuentran transitorios, que son aquellos que se presentan de forma esporádica, es decir que pasan de manera poco frecuente. Entre ellos están discusiones entre padres o miembros del grupo familiar, las formas de castigar a los niños y aquellas creencias que tienen los padres o cuidadores de lo que se tiene que corregir (OMS, 2012).

De ambas familias, en cuanto a los factores de riesgo transitorios es posible mencionar que si bien es cierto, que desde la teoría las peleas y la forma de castigar está en los factores transitorios, también lo es que en ambas familias los comportamientos que se categorizaron desde la transitoriedad son conductas y situaciones que se repiten con mucha intensidad, lo que podría decirse que configura los factores de riesgo permanentes de maltrato infantil, de esto dan cuenta respuestas dadas en cuanto a las peleas dentro del hogar.

De las conductas que anteriormente fueron mencionadas en la categoría de factores de riesgo transitorios y que se observa que ya tienen el carácter de permanentes se encuentran: peleas entre los miembros de la familia, castigo físico y enojo de los padres hacia ciertas conductas del hijo.

6. Conclusiones

- Las cargas laborales, la comunicación inadecuada, el no compartir con los hijos, ausencia de padres, hace parte de los factores de riesgo de maltrato infantil.
- Existe un desconocimiento por de parte de los padres de las situaciones que reproducen el maltrato y las consecuencias que sobre el niño trae a corto, mediano y largo plazo. Es decir los padres están en una situación de no saber qué hacer ni cómo proceder frente a las conductas de la hija.
- Se puede observar un fenómeno que da cuenta de un discurso generacional que vincula al sujeto víctima del maltrato con una historia familiar, implicándolo en la lógica de la repetición del maltrato donde este de manera le transmite a sus hijos la herencia adquirida, afectando sus vínculos con los otros.
- Los hallazgo permiten afirmar que la concepción, los tipos y formas como se implementas los castigos, replican la experiencia pasada de los jefes de familia en cuanto lo aceptan como único y válido, los más efectivos, a los castigos físicos fuertes y utilizando diferentes instrumentos para golpear a sus hijos. Se replica así un círculo de castigos de maltrato físico en la familia.
- Para que un niño desarrolle su personalidad, es importante toda esa construcción y aprendizaje porque en esta etapa es donde el niño está asimilando conocimientos y comportamientos de sus padres y personas más allegadas, por esto, es importante que la familia tenga conciencia de su papel y le brinden cariño y educación los niños y las niñas.

- Desde la familia se dan los lineamientos que permiten que la persona interactúe de manera adecuada con su entorno, por esta razón es importante brindarle amor a los niños y niñas porque esto los hace sentirse seguros, protegidos, amados, y si en lo contrario es un niño maltratado por su familia, sin amor, esto se refleja en su adolescencia y etapa adulta, manifestando malos comportamientos, con una serie de esquemas mal adaptativos, donde siente y piensa que no sirve, siente temor y le dificulta compartir en sociedad
- El maltrato infantil es un delito que viola los derechos fundamentales de los niños, y es necesario conocer sus derechos y conciencia como ciudadanos de denunciar, cualquier tipo de maltrato infantil. En las familias abordadas se puede apreciar el desconocimiento de los derechos de los niños alusivo a buscar la recreación, el respeto por su palabra, al buen trato y la protección de otros adultos que pueden transgredir sus derechos
- El amor es un sentimiento primordial que le permite al niño en compañía de sus padres realizar su adecuado proceso de crecimiento personal. Es importante que el niño lo comparta con sus padres para mejorar en su desarrollo personal, pero en caso que no esta los padres biológicos, ese papel lo puede desempeñar una persona responsable que le brinde amor y cariño. Se identifica en las relaciones parento-filiales que las expresiones de afecto son escasas, se hallan expresiones descalificadoras de los menores y pocas expresiones de aceptación, confianza y valoración.
- En muchas familias se presenta el maltrato infantil psicológico donde los padres pelean, se insultan continuamente sin saber que el niño los observa y los escucha y se da cuenta de sus peleas, este mal comportamiento de los padres provoca en el niño problemas

psicológicos que el lleva a el entorno social o a su escuela presentando comportamientos violentos con sus profesores y compañeros o por el contrario presentando actitudes de miedo, temor y rechazo social. Se hallan relaciones en las familias abordadas que podrían explicar los comportamientos que los menores tienen en el ámbito escolar, relaciones conflictivas con pares, desconocimiento y desacato de la autoridad del profesor

Otras conclusiones que resultaron de la lectura general de las categorías identificadas, y teniendo presente los planteamientos teóricos del presente estudio, son las siguientes:

- La familia no es un espacio aislado de contradicciones, allí se generan relaciones de poder, donde unos son los que dominan y otros los dominados y es precisamente esta dominación – subordinación el primer factor básico propiciador de violencia a su interior de la misma. En cuanto a este estudio, se puede observar que el ejercicio de la autoridad de los jefes de la familia, la legitimación de la autoridad, el establecimiento de las normas e implementación de los premios y castigos se hace de forma inflexible y unilateral.
- En las familias no se logra evidenciar un adecuado manejo de la autoridad no se usa la autoridad para facilitar y estimular el desarrollo integral y moral de los menores.
- Los factores socioeconómicos como la inequidad, la miseria, el desempleo la inestabilidad laboral y la insatisfacción de necesidades básicas inciden en ambos grupos familiares y se traducen en acciones violentas, incluso contra los niños. El privilegio que se da, al cumplimiento de la función de proveer económicamente para la familia, ha superado la disposición y necesidad que se tiene en toda familia de que las funciones se den para atender todas las necesidades de sus miembros, no solo las de

techo y vivienda; también las de afecto, cuidado, recreación y protección deben ser tenido en cuenta.

- Existen otras circunstancias o factores desencadenantes de violencia contra los niños, como el alcoholismo, la drogadicción, los trastornos mentales, el abandono del hogar y las obligaciones; a ello se suma relaciones disímiles de incompatibilidad o falta de afecto entre los cónyuges, los cuales aparecen como causa las directas de violencia familiar; sin embargo, la estación de dominación - subordinación y la insatisfacción de las necesidades básicas son factores básicos generados de este. Los factores de riesgo endógenos permanentes presentes en la familia inciden notoriamente en las relaciones y la forma de establecer la autoridad, las normas y los castigos, replicando historias de maltratos, abandonos y relaciones distantes parentales y parento filiales.
- El discurso formativo se ve en repetidas oportunidades contradicho, se muestra incongruente, con los comportamientos del jefe de familia, largas ausencias, comportamientos violentos bajo efectos del licor y hábitos de vida poco saludables.
- Hay ciertas premisas que explican la predisposición a la violencia y el maltrato infantil: la primera es el aprendizaje y refuerzo temprano de la conducta violenta, la segunda el establecimiento de reglas inflexibles, en donde existen un control por parte de uno de los miembros, no facilitando espacios para la negociación.
- Las relaciones familiares son las que permiten que se desarrollen estrategias que permiten y proporcionan el desarrollo moral en familia y es en el tipo de relaciones donde se enmarcan las acciones que influyen en el crecimiento personal y el desarrollo de las potencialidades humanas de cada integrante de ella. En las familias

del estudio se aprecia que las relaciones establecidas entre los jefes de la familia y los menores, contienen elementos que desfavorecen el desarrollo moral adecuado de los hijos.

7. Recomendaciones

- La implementación de una tarea preventiva interinstitucional que permita a los diferentes actores familia, escuela y entes estatales, comprometerse con el cumplimiento de normas y puesta de límites al menor. Para poder hacerlo se requiere tener un nivel de información suficiente y sobre todo un nivel de sensibilización frente al problema, de tal manera que estén capacitados y resueltos a enfrentar todas las dificultades que implica la atención de estos casos en un medio aún no preparado en recursos y en procesos para ayudar oportunamente a los niños maltratados.
- Es importante identificar y observar las necesidades básicas del menor, en muchas ocasiones él no manifiesta verbalmente su problemática, pero lo demuestra con su comportamiento y actitud, es importante ser muy buen observador para así poder brindar un acompañamiento y ayudarlo en su problema.
- Aproximación diagnóstica del tema en la institución donde se realizó la investigación, permite recomendar a la institución reforzar los esfuerzos realizados y acciones desarrolladas en la comunidad educativa y crear nuevas acciones a ser implementadas en la comunidad de padres de familia, referidas a la sensibilización y formación en el buen trato para los hijos, en la legitimación y ejercicio de la autoridad, para el establecimiento de normas, límites y castigos, puesto que son elementos

fundamentales para la prevención del maltrato y promotores del desarrollo integral de los niños.

- Los resultado presentados en esta investigación, deben servir como diagnóstico de la situación actual frente al maltrato infantil en el municipio de Bello y ser la base para un profundo análisis en el interior de las universidades, las diferentes agremiaciones de pediatras y las instituciones en donde día a día se atienden a miles de niños sometidos a este tipo de maltratos.

8. Bibliografía

- A.A.V.V. (6 de Septiembre de 2006). Ley 1090. *Código Deontológico y Bioético*. Bogotá, Colombia.
- Aracena, M., Balladares, E., & Román, F. (2005). Conceptualización de las pautas de crianza de buen trato y maltrato infantil, en familias del estrato socioeconómico bajo: una mirada cualitativa. *Red Revista de Psicología*, 39-53.
- Aunión, J. A. (17 de Noviembre de 2010). *elpais.com*. Recuperado el 12 de Octubre de 2015, de http://elpais.com/diario/2010/11/17/sociedad/1289948401_850215.html
- Báez, J., & Pérez, d. T. (2009). *Investigación cualitativa* (Segunda ed.). Madrid, España: ESIC Editorial.
- Barcelata, E. B., & Alvarez, A. I. (2005). *Patrones de interacción familiar de madres y padres generadores de violencia y maltrato infantil* (Vol. 013). (A. C. Psicología, Ed.) Acta de Psicología Colombiana.
- Barudy, L. J. (1998). *El dolor invisible de la infancia: una lectura ecosistémica del maltrato infantil*. Buenos Aires, Argentina: Paidós.
- Bernal, A., Rivas, S., & Urpí, C. (2013). *Educación familiar: infancia y adolescencia*. Madrid, España: Larousse - Ediciones Pirámide.
- Castillo, A. M., & Ramón, H. A. (2005). Resiliencia al maltrato físico infantil: variables que diferencian a los sujetos que maltratan y no maltratan físicamente a sus hijos en el presente y que tienen una historia de maltrato físico en el pasado. *Red Revista de Psicología*, 1-21.

Catiblanco, C. C., & Valbuena, R. M. (2012). *repository.uniminuto.edu*. Recuperado el 27 de

Octubre de 2015, de

http://repository.uniminuto.edu:8080/jspui/bitstream/10656/1261/1/TTS_CatiblancoCastilloClaudia_2012.pdf

Cerda, G. H. (1995). *Los elementos de la investigación: como reconocerlos, diseñarlos y construirlos* (Segunda ed.). Santa Fé de Bogotá D.C., Colombia: El Buho.

Child Welfare. (Noviembre de 2013). *childwelfare.gov*. Recuperado el 27 de Octubre de 2015, de https://www.childwelfare.gov/pubpdfs/sp_long_term_consequences.pdf

Código de la Infancia y la Adolescencia. (8 de Noviembre de 2006). *Ley 1098*. Bogotá D.C., Colombia: Congreso de la República de Colombia.

Código Penal. (20 de Febrero de 1980). *Decreto Ley 100*. Bogotá, Colombia.

Colombia. (6 de Julio de 1991). *procuraduria.gov.co*. Recuperado el 28 de Septiembre de Septiembre, de

http://www.procuraduria.gov.co/guiamp/media/file/Macroproceso%20Disciplinario/Consolidacion_Politica_de_Colombia.htm

Congreso de la República. (30 de Diciembre de 1968). *Ley 75* . Bogotá D.E., Colombia.

Congreso de la República. (27 de Noviembre de 1989). *icbf.gov.co*. Recuperado el 10 de Julio de 2015, de http://www.icbf.gov.co/cargues/avance/docs/codigo_menor.htm

Congreso de la República de Colombia. (3 de Diciembre de 2009). *cepal.org*. Recuperado el 28 de Septiembre de 2015, de

http://www.cepal.org/oig/doc/LeyesCuidado/COL/2009_LEY1361_COL.pdf

Congreso de la República, C. (2006). *Ley 1098 de 2006*. Bogotá.

Cuervo, M. Á. (2011). Pautas de crianza y desarrollo socioafectivo en la infancia. *Perspectiva Psicológica*, 111-121.

Cuevas, P. A., & Salcido, S. R. (2010). *Miradas divergentes sobre mujeres, género y familia: imaginarios, conceptos, presencias y haceres*. Guadalajara, Jalisco, México: Universidad de Guadalajara.

De Mause, L. (1982). *Historia de la infancia*. Madrid, España: Editorial Alianza.

Defensoría alerta por crecimiento de maltrato infantil. (25 de Abril de 2014). *El Tiempo*.

Elias, N., & Weiler, V. (1998). *La civilización de los padres y otros ensayos*. Santa Fé de Bogotá D.C., Colombia: Norma.

Fernández, F. V. (2014). *tesisenred.net*. (U. d. Murcia, Ed.) Recuperado el 26 de Noviembre de 2015, de

<http://www.tesisenred.net/bitstream/handle/10803/146291/TMVFF.pdf?sequence=1>

Ferrero, R. A. (2009). *Los Hijos No Vienen Con Manual: Guía Práctica Para Madres y Padres*. Madrid: MM.

Foucault, M. (1976). *Vigilar y castigar: nacimiento de la prisión*. Buenos Aires, Argentina: Siglo Ventiuno Editores.

Galeano, M. (2004). *Diseño de proyectos en la investigación cualitativa*. Medellín: Fondo Editorial Universidad Eafit.

Gallego, H. A. (2012). Recuperación crítica de los conceptos de familia, dinámica familiar y sus características. *Revista Virtual Universidad Católica del Norte*(35), 326-356.

Gaona, Ó. (Abril de 2011). *unicef.org*. Recuperado el 02 de Agosto de 2015, de

http://www.unicef.org/paraguay/spanish/py_resources__Estudio_Maltrato.pdf

Garcés, M. E., Giraldo, C., Londoño, M., & Orozco, A. M. (2010). *El maltrato intrafamiliar en los niños y niñas asistentes al hogar infantil la cometa, ubicado en el barrio Robledo Aures, comuna sierte de la ciudad de Medellín*. Medellín : Fundación Universitaria Luis Amigó .

Garcés, P. M. (2010). *miguelgarces.es.tl*. Recuperado el 12 de Octubre de 2015, de <http://miguelgarces.es.tl/Articulo-Comunicaci%F3n-Familiar.htm>

Garreta, B. J., Molina, L. F., Samper, R. L., & Mayoral, A. D. (2000). *Familia, cultura y educación*. (R. L. Samper, Ed.) Barcelona: Edicions de la Universitat de Lleida.

Gil, M. D., Pascual, E., Ramón, V., & Álvaro, E. (2005). *uji.es*. (U. J. I, Ed.) Recuperado el 10 de Junio de 2015, de <http://www.uji.es/bin/publ/edicions/jfi3/investig.pdf>

Gracia, E. (2013). *uv.es*. Recuperado el 26 de Noviembre de 2015, de <http://www.uv.es/egracia/enriquegracia/docs/Curso%20Teleformaci%A2n/lecturas/13.PDF>

Heinemann, K. (2003). *Introducción a la metodología de la investigación empírica en las ciencias del deporte* (Primera ed.). Alemania: Paidotribo.

Hernández, C. Á. (1997). *Familia, ciclo vital y psicoterapia sistémica breve* (Primera ed.). Bogotá, Colombia: El Buho.

Hernández, S. P. (2008). *repositorio.uchile.cl*. (U. d. Chile, Ed.) Recuperado el 26 de Noviembre de 2015, de http://repositorio.uchile.cl/tesis/uchile/2007/hernandez_p/sources/hernandez_p.pdf

Hernández, V. N. (Noviembre de 2007). *repository.uniminuto.edu*. Recuperado el 27 de Octubre de 2015, de

http://repository.uniminuto.edu:8080/jspui/bitstream/10656/294/1/TTS_HernandezVillalbaNidia_07.pdf

Herrera, F. J. (2001). *Violencia intrafamiliar*. Bogotá, Colombia: Leyer.

Hoffman, L. (1987). *Fundamentos de la terapia familiar: un marco conceptual para el cambio de sistemas* (Primera ed.). México, México: Fondo de Cultura Económica.

ICBF. (23 de Enero de 1980). Decreto-Ley 100 . *Código penal*. Colombia.

Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias. (2009). *Violencia intrafamiliar Colombia 2009. Niños, niñas, adolescentes y mujeres, las víctimas de la violencia intrafamiliar*. Bogotá: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses.

Jaramillo, L. (2006). Antecedentes históricos de la educación preescolar en Colombia. *Uninorte*.

Jong, E. E., Basso, R. A., & Paira, M. G. (24 de Mayo de 2004). Las representaciones sociales acerca de la familia. *Red Ciencia, Docencia y Tecnología*, XV(28), 95-121.

Kempe, R. S., & Kempe, C. H. (1979). *Niños Maltratados* (Primera ed.). Madrid, España: Ediciones Morata S.L.

Lerner, M. J. (2003). ¿Qué es la familia?: determinismo, transmisión, tradición. *Revista Universidad Eafit*, 9-18.

López, D. Y. (2007). *¿Por qué se maltrata al más íntimo?: una perspectiva psicoanalítica del maltrato infantil* (Primera ed.). Medellín: Universidad Nacional.

Maldonado, C. C., & Carrillo, Á. S. (2006). Educar con afecto: características y determinantes de la calidad de la relación niño - maestro. *Revista Infancia, Adolescencia y Familia*, I(1), 38-68.

Manual de Procedimientos para la Realización del Dictamen Médico Legal en Maltrato Infantil.

(1998). Santa Fé de Bogotá D.C., Colombia: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses.

Ministerio de Educación Nacional . (2009). *Desarrollo infantil y competencias en la primera infancia* . Bogotá: Unidad de Educación para la Primera Infancia.

Morales, G. J., Costa, C. M., & Juste, O. M. (2003). *La prevención en el maltrato infantil*. Madrid, España: Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid.

Morelato, G. (2011). Maltrato infantil y desarrollo: hacia una revisión de los factores de resiliencia. *Pensamiento Psicológico*, 83-96.

Moreno, M. J. (2006). Etiología del maltrato infantil: estilo educativo, prácticas de crianza y contexto social. *Red Psicología y Salud*, 121-134.

Muñoz-Rivas, M., Gámez- Guadiz, M., & Jiménez, G. (2008). factores de riesgo y de protección para el maltrato infantil en niños mexicanos. *Revista Mexicana de Psicología*, XXV(1), 165-174.

Nieves, Q. d., Villatoro, V. J., Juárez, G. F., Gutiérrez, L. M., Amador, B. N., & Medina-Mora, I. M. (Agosto de 2007). La familia y el maltrato como factores de riesgo de conducta antisocial. *Salud Mental*, XXX(4), 47-54.

Noro, J. E. (2010). *Educar juntos: escuela y familia* (Primera ed.). Buenos , Aires, Argentina: MV Ediciones SRL.

OMS. (2002). *apps.who.int*. Recuperado el 10 de Septiembre de 2015, de http://apps.who.int/iris/bitstream/10665/44228/1/9789243594361_spa.pdf

OMS. (Julio de 2009). *organizacionmundialdelasalud.org.com*. Recuperado el 25 de Agosto de 2014, de

http://search.who.int/search?q=dinamica+familiar&ie=utf8&site=default_collection&client=_es_r&proxystylesheet=_es_r&output=xml_no_dtd&oe=utf8

OMS. (Diciembre de 2014). *who.int*. Recuperado el 02 de Mayo de 2015, de

<http://www.who.int/mediacentre/factsheets/fs150/es/>

OMS. (S.F.). *who.int*. Recuperado el 02 de Mayo de 2015, de

http://www.who.int/topics/risk_factors/es/

ONU. (10 de Diciembre de 1948). *un.org*. Recuperado el 1 de Octubre de 2015, de

http://www.un.org/es/documents/udhr/index_print.shtml

ONU. (20 de Noviembre de 1959). *humanium.org*. Recuperado el 12 de Septiembre de 2015, de

<http://www.humanium.org/es/declaracion-1959/>

Ordóñez, M. (2011). *Dime cómo te castigaron y te diré quien eres* (Primera ed.). Bogotá D.C., Colombia: Grijalbo.

Orduz Tirado, A., Martínez, J., & Villa Bolívar, L. O. (2010). *Manual de actividades pedagógicas para contrarestar el maltrato infantil en la escuela Marco Fidel Suárez Medellín*. Medellín: Universidad Cooperativa de Colombia.

Pachón, X., & Muñoz, V. C. (1991). *La niñez en el Siglo XX: comienzos de Siglo*. Bogotá D.C.: Planeta.

Pedreira, M. J. (2003). *psiquiatria.com*. Recuperado el 28 de Agosto de 2015, de

<http://www.psiquiatria.com/revistas/index.php/psiquiatriacom/article/viewFile/338/321/>

- Peláez, L. M., Lozada, P. M., & Olano, D. N. (Mayo de 2013). Re-conocer los pasos, retos para el futuro: la investigación en psicología humanista. *Psicología desde el Caribe.*, XXX(2).
- Peláez, L. M., Lozada, P. M., & Olano, D. N. (Mayo de 2019). Re-conocer los pasos, retos para el futuro: la investigación en psicología humanista. *Psicología desde el Caribe.*, XXX(2).
- Pérez, C. B., & Arrázola, E. T. (2013). Vínculo afectivo en la relación parento-filial como factor de calidad de vida. *Dialnet*, XVIII(1), 17-32.
- Pontón, W., Ramírez, L., & Franco, Á. (Agosto de 2006). Maltrato Infantil. (E. C. Medicina, Ed.) *Revista de la Facultad de Medicina*, XI(1), 5-26.
- Quintero, V. Á. (2006). *El diccionario especializado en familia y género: investigación terminológica y documental*. Medellín, Antioquia, Colombia: Red Universidad de Antioquia.
- Robaina, S. G. (2001). El Maltrato Infantil. *Revista Cubana de medicina General Integral*, XVII(1), 74-80.
- Ruíz, O. C. (2004). El papel de la familia en la transmisión sociocultural y de la salud mental. *Nómadas*(009).
- Sandoval, C. C. (1996). *virtual.unal.edu.co*. Recuperado el 27 de Octubre de 2015, de http://www.virtual.unal.edu.co/cursos/humanas/mtria_edu/2021085/und_2/pdf/casilimas.pdf
- Soriano, A. E., González, J. A., & Cala, V. C. (2013). *Retos actuales de educación y salud transcultural* (Vol. I). Medellín: MM.
- Unicef. (2007). *Observatorio de los derechos de la infancia y la adolescencia en Uruguay*. Uruguay, Uruguay: Unicef.

RELACIONES FAMILIARES QUE SUBYACEN A FACTORES DE RIESGO ASOCIADOS A
MALTRATO INFANTIL EN DOS FAMILIAS MONOPARENTALES DE DOS ESTUDIANTES DEL
GRADO TERCERO DE PRIMARIA DE UNA INSTITUCIÓN EDUCATIVA OFICIAL DEL
MUNICIPIO DE BELLO

111

Unicef. (Diciembre de 2007). *unicef.org*. Recuperado el 02 de Mayo de 2015, de

http://www.unicef.org/spanish/publications/files/La_infancia_y_los_objetivos_de_desarrollo_del_milenio.pdf

Anexo 1. Consentimiento Informado

Por medio de la presente, autorizo mi participación como padre de familia en la investigación sobre Factores de Riesgo Asociados al Maltrato Infantil Intrafamiliar en dos alumnos de una Institución Educativa Oficial del Municipio de Bello, la cual está a cargo de una investigadora de psicología de la Universidad Uniminuto seccional Bello Antioquia,

Entiendo que mi participación es totalmente voluntaria y que puedo retirarme del estudio en cualquier momento y por cualquier razón.

Mi identidad y la de mi hijo (a) será mantenida en la más estricta confidencialidad por parte de la investigadora a cargo.

Yo _____ identificado
(a) con cédula número _____ de _____

Manifiesto que he sido informada sobre los objetivos de la investigación y que la información relacionada es confidencial.

- | | | |
|--|----|----|
| 1. Acepto ser entrevistada(o) en mi casa | SI | NO |
| 2. Autorizo que entrevisten a mi hijo y demás miembros de mi familia | SI | NO |
| 3. Acepto contestar la entrevista y demás registros planteados por la investigadora. | SI | NO |

FIRMA

FECHA _____

Anexo 2. Guía de Entrevista Semi-estructurada

Matriz Categorical

| CATEGORÍA INDUCTIVA | CATEGORÍA DEDUCTIVA | CÓDIGO | PREGUNTAS | RESPUESTAS |
|--------------------------------|---|---------------|--|--|
| Normas y castigo | Establecimiento de la autoridad y su manejo | NORMA | ¿Cuándo cometes una falta como te corrigen o castigan? | <p>P1. Pues mi papá es muy lindo conmigo él no me castiga, mi mamá a veces me quita lo que más me gusta como la Tablet o a veces el tele. (Línea 27-29).</p> <p>P2. ahjajaj sí, pero a los totazos, a mí ya ni me duele yo lo suerteo (lo hago despegar – haciendo señas con la maño).(línea 24-25).</p> |

FACTORES DE RIESGO ASOCIADOS AL MALTRATO INFANTIL INTRAFAMILIAR EN DOS ALUMNOS DE TERCERO DE PRIMARIA DE UNA INSTITUCIÓN EDUCATIVA OFICIAL DEL MUNICIPIO DE BELLO EN EL SEMESTRE II DE 2015

| CATEGORÍA INDUCTIVA | CATEGORÍA DEDUCTIVA | CÓDIGO | PREGUNTAS | RESPUESTAS |
|------------------------|--|--------|--|--|
| Normas y castigo | como se establece la autoridad y su manejo | NORMA | <p>¿Tus padres se enojan contigo? Sí ___ No ___ ¿Cuándo se enojan tus padres contigo, qué hacen?</p> | <p>P1. : Mi papá se enoja conmigo porque yo a veces le contesto y mi mamá porque le ponen quejas del colegio o porque le contesto feo. (La estudiante se pone a llorar y es necesario parar la entrevista 3 minutos para que esta se calme). I: ¿Ya estás calmada? ¿Quieres continuar? (con la cabeza dice que sí), ¿Cuándo se enojan tus padres contigo, qué hacen? P: mi papá me regaña y me dice que no lo vuelva a hacer y mi mamá a veces me regaña y otras veces me pega porque yo le digo que no me grite tanto (Línea 30-35).</p> <p>P2. Ah sí, cada rato me regañan porque me gusta mucho la calle, pero a mi mamá no le paro bolas no me cuidó chiquita ahora ya que y a mi papá pues ya no me importa igual casi no me veo con él, se da cuenta que no he estado en la casa porque mis hermanos son más chismosos que un berraco. Además el piensa que yo siempre que salgo es a darme en la cabeza (consumir droga). I: ¿Y si consumes? P: sí pero suave, I: ¿Y qué es suave, contame? P: ah de vez en cuando con unas amigas que tengo I: ¿Qué edad tienen tus amigas? P: una 18 y la otra ja esa si es muy vieja jajaja (Línea 26-33)</p> |

FACTORES DE RIESGO ASOCIADOS AL MALTRATO INFANTIL INTRAFAMILIAR EN DOS ALUMNOS DE TERCERO DE PRIMARIA DE UNA INSTITUCIÓN EDUCATIVA OFICIAL DEL MUNICIPIO DE BELLO EN EL SEMESTRE II DE 2015

| CATEGORÍA INDUCTIVA | CATEGORÍA DEDUCTIVA | CÓDIGO | PREGUNTAS | RESPUESTAS |
|------------------------|--|--------|------------------------------------|--|
| Normas y castigo | como se establece la autoridad y su manejo | NORMA | ¿Por qué se enoja con su hijo (a)? | <p>A1. Principalmente porque no me hace caso, es contestona además se mete en las cosas de los adultos, por ejemplo cuando yo hablo con el papá de ella mete la cucharada y me hace quedar mal.(Línea 35-37)</p> <p>A2. Bueno los otros no me dan que hacer casi, pero con la niña yo me enojo porque es grosera y se mantiene con unas viejas que no me gustan (se toca la cara) son muy degeneradas hasta vicio le han dado, demás que hasta ya lo dio por ahí, se me volvió muy degenerada los fines de semana no amanece en la casa y eso es con once años dígame cuando tenga 15 va a tener un montón de pelaos.(Línea 41-45)</p> |

FACTORES DE RIESGO ASOCIADOS AL MALTRATO INFANTIL INTRAFAMILIAR EN DOS ALUMNOS DE TERCERO DE PRIMARIA DE UNA INSTITUCIÓN EDUCATIVA OFICIAL DEL MUNICIPIO DE BELLO EN EL SEMESTRE II DE 2015

| CATEGORÍA | CATEGORÍA | CÓDIGO | PREGUNTAS | RESPUESTAS | 117 |
|------------------|--|--------|---|--|-----|
| INDUCTIVA | DEDUCTIVA | | | | |
| Normas y castigo | como se establece la autoridad y su manejo | NORMA | ¿Qué hace cuando se enoja con el (ella) | <p>A1. Pues yo la castigo pero sino le vale le pego porque es la única forma que ella medio hace caso sino le pego me pasa por la galleta.(Línea 38-39)</p> <p>A2. : haber yo le empiezo a hablar suave y voy subiendo el tono de voz y cuando menos pienso los casco les doy puños o correa o con lo primero que me encuentre.(Línea 47-49)</p> | |
| | | | ¿Cuál es el castigo más efectivo y el menos efectivo con su hijo (a)? | <p>A1. El más efectivo como le dije ahora es una pela con ella no vale hablar ni dialogar, eso para ella es como decirle que no haga caso. (Línea 54)</p> <p>A2. Ah (se toca la cabeza y se toca la cara e inclina hacia adelante) la verdad la pela es el único que medio les sirve, de resto es como si nadie le hablara. (Línea 50-52)</p> | |

FACTORES DE RIESGO ASOCIADOS AL MALTRATO INFANTIL INTRAFAMILIAR EN DOS ALUMNOS DE TERCERO DE PRIMARIA DE UNA INSTITUCIÓN EDUCATIVA OFICIAL DEL MUNICIPIO DE BELLO EN EL SEMESTRE II DE 2015

118

| CATEGORÍA INDUCTIVA | CATEGORÍA DEDUCTIVA | CÓDIGO | PREGUNTAS | RESPUESTAS |
|------------------------|---------------------------------------|--------|--|---|
| Normas y castigo | No acatamiento de la norma o castigo. | NORMA | ¿Te golpean? | <p>P1. Mi mamá sí, me coge del pelo, me da puños y a veces con correa (Línea 44).</p> <p>P2. Ah sí, mi papá es feliz dándome pata (se muestra alterada empuña la mano y da la respuesta) (Línea 42-43).</p> |
| | Cómo se da el premio o castigo. | | ¿Quién es la persona que más te castiga? | <p>P1. Mi mamá (Línea 45).</p> <p>P2. Mi papá (Línea 44).</p> |
| | Tipos de castigo | | | |

FACTORES DE RIESGO ASOCIADOS AL MALTRATO INFANTIL INTRAFAMILIAR EN DOS ALUMNOS DE TERCERO DE PRIMARIA DE UNA INSTITUCIÓN EDUCATIVA OFICIAL DEL MUNICIPIO DE BELLO EN EL SEMESTRE II DE 2015

119

| CATEGORÍA INDUCTIVA | CATEGORÍA DEDUCTIVA | CÓDIGO | PREGUNTAS | RESPUESTAS |
|------------------------|---------------------------------------|--------|--|---|
| Normas y castigo | No acatamiento de la norma o castigo. | NORMA | ¿Crees que los niños deben respetar y obedecer a los adultos? Sí __ No __ ¿Por qué? | A1. Porque nosotros somos los que ponemos la norma y somos los que sabemos que está bien o mal, por eso nos tienen que hacer caso, además hemos vivido más y merecemos respeto.(Línea 30-32) |
| | Cómo se da el premio o castigo. | | A2. Porque uno es el que manda y tienen que hacer caso de una sino se ganan la pela.(Línea 35-36) | |
| | Tipos de castigo | | ¿Cuándo su hijo (a) comete una falta como lo corrige o castiga? | A1. Sí, claro pero a veces eso no vale, esta muchachita es muy cansona.(Línea 33-34) A2. Yo les pego, ah eso de hablar es muy demorado en cambio uno les da un golpe y de una hacen caso, claro que con la niña ya ni eso me funciona y cuando le doy muy duro se va de la casa ya me ha tocado ir por ella tres veces.(Línea 37-40) |

FACTORES DE RIESGO ASOCIADOS AL MALTRATO INFANTIL INTRAFAMILIAR EN DOS ALUMNOS DE TERCERO DE PRIMARIA DE UNA INSTITUCIÓN EDUCATIVA OFICIAL DEL MUNICIPIO DE BELLO EN EL SEMESTRE II DE 2015

| CATEGORÍA INDUCTIVA | CATEGORÍA DEDUCTIVA | CÓDIGO | PREGUNTAS | RESPUESTAS |
|------------------------|---------------------------------------|--------|--|--|
| Normas y castigo | Historia de los padres | NORMA | ¿Recuerda haber sido castigado (a) en la infancia? Si__ no __ ¿Cómo? | A1. mmm (se toca el rostro) a mí sí me daban duro y por todo así no fuera yo la que lo hiciera, como éramos tantos hermanos le pegaban al primero que encontraban y con lo primero que encontraban.(Línea 43-45) |
| | No acatamiento de la norma o castigo. | | | A2. Ja, como un berraco me pegaban por todo, a mí me crió mi papá y me daba plan (con el otro lado del machete- aclara).(Línea 53-55) |
| | Cómo se da el premio o castigo. | | | |
| | Tipos de castigo | | ¿Quién fue la persona que más te castigó y por qué lo hacía? | A1. Mi papá era el más bravo, mi mamá también me pegaba pero no tan duro. (Línea 46-47) A2. Mi papá y mis tías a mí me pegaban por todo(Línea 56-57) |

FACTORES DE RIESGO ASOCIADOS AL MALTRATO INFANTIL INTRAFAMILIAR EN DOS ALUMNOS DE TERCERO DE PRIMARIA DE UNA INSTITUCIÓN EDUCATIVA OFICIAL DEL MUNICIPIO DE BELLO EN EL SEMESTRE II DE 2015

121

| CATEGORÍA INDUCTIVA | CATEGORÍA DEDUCTIVA | CÓDIGO | PREGUNTAS | RESPUESTAS |
|------------------------|--|--------|---|--|
| Normas y castigo | Sentimientos que surgen después del castigo. | NORMA | ¿Crees que alguna vez te han castigado de manera injusta? | <p>P1. (responde con la cabeza sí) sigue llorando por lo cual paramos de nuevo, esta vez por 5 minutos,</p> <p>I: ¿Ya estás calmada? ¿Quieres contarme por qué crees que fuiste castigada injustamente? P: una vez le conté a mi mamá que el señor de la casa donde me cuidan me había tocado por entre los calzones y mi mamá me castigó por mentirosa y yo le dije delante de ese señor y no me creyó, me dieron una pela y me quitaron la Tablet.</p> <p>(Línea 46-51)</p> <p>P2. uf todos los días jajaja hasta por sospecha</p> <p>(Línea 45-46).</p> |

FACTORES DE RIESGO ASOCIADOS AL MALTRATO INFANTIL INTRAFAMILIAR EN DOS ALUMNOS DE TERCERO DE PRIMARIA DE UNA INSTITUCIÓN EDUCATIVA OFICIAL DEL MUNICIPIO DE BELLO EN EL SEMESTRE II DE 2015

122

| CATEGORÍA INDUCTIVA | CATEGORÍA DEDUCTIVA | CÓDIGO | PREGUNTAS | RESPUESTAS |
|------------------------|--|--------|---|---|
| Normas y castigo | Sentimientos que surgen después del castigo. | NORMA | ¿Cuál es el castigo que más recuerdas y por qué lo recuerdas? | <p>P1. : pues hace poco que mi mamá me cogió del pelo, ella antes solo me pegaba puños y me decía cosas feas pero ya me coge del pelo y eso duele mucho (Línea 52-54).</p> <p>P2. (mmm se pone las manos atrás en la cabeza) pues un día que me tiró un mueble encima yo estaba dormida y había llegado tarde, el siempre que se emborracha me la monta y como me encontró dormida aprovechó y me cascó, casi me aplasta con ese mueble (Línea 47-50)..</p> |

FACTORES DE RIESGO ASOCIADOS AL MALTRATO INFANTIL INTRAFAMILIAR EN DOS ALUMNOS DE TERCERO DE PRIMARIA DE UNA INSTITUCIÓN EDUCATIVA OFICIAL DEL MUNICIPIO DE BELLO EN EL SEMESTRE II DE 2015

123

| CATEGORÍA INDUCTIVA | CATEGORÍA DEDUCTIVA | CÓDIGO | PREGUNTAS | RESPUESTAS |
|------------------------|--|--------|---|---|
| Normas y castigo | Sentimientos que surgen después del castigo. | NORMA | ¿Qué sientes cuando te castigan? ¿Qué te gustaría hacer cuando te castigan | <p>P1. me siento triste y no quiero ni hablar ni comer (Línea 56)</p> <p>P2. : Mucha rabia con mi papá y mis hermanos cuando me castigan por culpa de ellos.(Línea 52-53)</p> <p>P1. Morirme porque estoy cansada de que me regañen por todo, mi mamá ni nadie me entiende (Línea 57-58)</p> <p>P2. (aplaudiendo) que nos muriéramos todos (Línea 54)</p> |

FACTORES DE RIESGO ASOCIADOS AL MALTRATO INFANTIL INTRAFAMILIAR EN DOS ALUMNOS DE TERCERO DE PRIMARIA DE UNA INSTITUCIÓN EDUCATIVA OFICIAL DEL MUNICIPIO DE BELLO EN EL SEMESTRE II DE 2015

124

| CATEGORÍA INDUCTIVA | CATEGORÍA DEDUCTIVA | CÓDIGO | PREGUNTAS | RESPUESTAS |
|------------------------|---|--------|--|---|
| Normas y castigo | Historia padres Sentimientos que surgen después del castigo. | NORMA | ¿Qué palabras o frases recuerdas que te decían cuando antes y después de castigarte? | <p>A1. Pues depende porque nos castigaran a mí siempre me decía mi papá que era la mayor y que tenía que dar ejemplo y cuando me pegaban lo que más me decían era que me pegaban por mi bien.(Línea 48-51).</p> <p>A2. ah mi papá me decía mucho que yo era un marihuanero hp y que mi mamá se fue por culpa mía, que él me tenía ahí por no dejarme en la calle como un perro pero que yo era un peso terrible para el (se loe lagrimean los ojos).(Línea 58-61)</p> |

FACTORES DE RIESGO ASOCIADOS AL MALTRATO INFANTIL INTRAFAMILIAR EN DOS ALUMNOS DE TERCERO DE PRIMARIA DE UNA INSTITUCIÓN EDUCATIVA OFICIAL DEL MUNICIPIO DE BELLO EN EL SEMESTRE II DE 2015

125

| CATEGORÍA INDUCTIVA | CATEGORÍA DEDUCTIVA | CÓDIGO | PREGUNTAS | RESPUESTAS |
|------------------------|---|--------|---|--|
| Normas y castigo | Historia padres Sentimientos que surgen después del castigo. | NORMA | ¿Qué beneficios cree usted le trajo a su vida los castigos que le propinaron en la infancia? | A1. Pues soy una persona de bien no robo, no me meto con nadie, me educaron bien.(Línea 52-53) A2. mmm hay reina yo creo que de bueno que no soy más valija pero pensándolo bien ni se (Línea 62-64). |

FACTORES DE RIESGO ASOCIADOS AL MALTRATO INFANTIL INTRAFAMILIAR EN DOS ALUMNOS DE TERCERO DE PRIMARIA DE UNA INSTITUCIÓN EDUCATIVA OFICIAL DEL MUNICIPIO DE BELLO EN EL SEMESTRE II DE 2015

| CATEGORÍA INDUCTIVA | CATEGORÍA DEDUCTIVA | CÓDIGO | PREGUNTAS | RESPUESTAS |
|------------------------|---|--------|---|---|
| | | | | A1. Pues la verdad yo negativo no veo casi nada de pronto que no tuve una infancia como feliz pero normal uno se acostumbra. (Línea 54 - 56) |
| Normas y castigo | Historia padres Sentimientos que surgen después del castigo. | NORMA | ¿Qué cosas negativas cree usted que le trajo a su vida los castigos que le propinaron en la infancia? | A2. mmm hay sí, muchos yo le dejé de hablar a mi papá cuando tenía 14 porque me metió a un tanque de agua en la madrugada y casi me ahoga y me metí una enfermada la hp, después de eso me fui de la casa y me tocó de todo, aprendí a beber y a drogarme para sobrevivir por eso yo no entiendo porque la hija mía se traba si yo le doy todo lo que necesita, yo fui por necesidad pero ella es porque le da la gana.(Línea 65-70) |

FACTORES DE RIESGO ASOCIADOS AL MALTRATO INFANTIL INTRAFAMILIAR EN DOS ALUMNOS DE TERCERO DE PRIMARIA DE UNA INSTITUCIÓN EDUCATIVA OFICIAL DEL MUNICIPIO DE BELLO EN EL SEMESTRE II DE 2015

127

| CATEGORÍA INDUCTIVA | CATEGORÍA DEDUCTIVA | CÓDIGO | PREGUNTAS | RESPUESTAS |
|------------------------|--|--------|--|---|
| Normas y castigo | Sentimientos que surgen después del castigo. | NORMA | ¿Qué siente mientras y después de haber castigado a su hijo? | <p>A1. Pues mientras le pego soy como enceguedida yo quiero acabar con ella porque de verdad es muy cansona me saca de quicio, pero cuando ya le he dado la pela y la veo tranquila si me gusta hablarle porque sé que no va a ser grosera. Línea (59-62)</p> <p>A2. Huy no sabe que yo me salgo del cuerpo a lo bien, me convierto y hasta que no se me salga la rabia no les dejo de dar porque sino no aprenden, después que les pego me voy pero siempre los encuentro dormidos a mí no me da pesar pégales así aprenden a respetar los adultos.(Línea 74-77)</p> |

Tabla 1Categorización norma y castigo – Código: NORMA
Fuente: elaboración propia

FACTORES DE RIESGO ASOCIADOS AL MALTRATO INFANTIL INTRAFAMILIAR EN DOS ALUMNOS DE TERCERO DE PRIMARIA DE UNA INSTITUCIÓN EDUCATIVA OFICIAL DEL MUNICIPIO DE BELLO EN EL SEMESTRE II DE 2015

128

| CATEGORÍA INDUCTIVA | CATEGORÍA DEDUCTIVA | CÓDIGO | PREGUNTAS | RESPUESTAS |
|--------------------------------|---|------------|--|---|
| | relaciones parento- filiars | | | P1. Con mi papá cuando viene salimos a veces, no mucho porque él se mantiene muy cansado y con mi mamá nada solo en la casa viendo novelas cuando ella descansa. (Línea 7). |
| Relaciones intrafamiliares: | Las relaciones que favorecen o desfavorecen el riesgo del maltrato. | RELACIONES | ¿Qué actividades haces con tus padres? | P2. Nada, mi mamá rara vez me visita, pero si me llama y con mi papá nada él siempre trabaja y dice que si sale con nosotros quien lleva la comida a la casa, que no se puede poner a gastarse la plata en bobadas y que si falta a trabajar lo echan y que la situa está muy dura (se rasca la cabeza y se ríe) (Línea 11-14). |

FACTORES DE RIESGO ASOCIADOS AL MALTRATO INFANTIL INTRAFAMILIAR EN DOS ALUMNOS DE TERCERO DE PRIMARIA DE UNA INSTITUCIÓN EDUCATIVA OFICIAL DEL MUNICIPIO DE BELLO EN EL SEMESTRE II DE 2015

129

| CATEGORÍA INDUCTIVA | CATEGORÍA DEDUCTIVA | CÓDIGO | PREGUNTAS | RESPUESTAS |
|--------------------------------|--|------------|--|--|
| Relaciones intrafamiliares: | relaciones parento- filiars Las relaciones que favorecen o desfavorecen el riesgo del maltrato. | RELACIONES | ¿Qué actividades realizan con el hijo (a)? | <p>A1. Pues yo aquí en la casa viendo televisión porque mantengo muy cansada y trabajo mucho. (Línea 28-29)</p> <p>A2. Por mi trabajo ninguna, yo no descanso y cuando descanso salgo por ahí con los amigos para distraerme un poquito. (Línea 33-34)</p> |

FACTORES DE RIESGO ASOCIADOS AL MALTRATO INFANTIL INTRAFAMILIAR EN DOS ALUMNOS DE TERCERO DE PRIMARIA DE UNA INSTITUCIÓN EDUCATIVA OFICIAL DEL MUNICIPIO DE BELLO EN EL SEMESTRE II DE 2015

130

| CATEGORÍA INDUCTIVA | CATEGORÍA DEDUCTIVA | CÓDIGO | PREGUNTAS | RESPUESTAS |
|--------------------------------|---|------------|---|--|
| Relaciones intrafamiliares: | relaciones parento- filiares Las relaciones que favorecen o desfavorecen el riesgo del maltrato. | RELACIONES | ¿Cómo es la relación de los padres con el hijo? | <p>A1. : Pues Ana con el papá la va bien porque el todo se lo permite y casi no la ve entonces no tiene como castigarla como yo porque ella se porta mal todos los días, en el colegio todos los días me mandan quejas de ella por eso conmigo casi no habla porque la castigo mucho.(Línea 24-27)</p> <p>A2. : Pues conmigo los niños son bien pero la niña es muy grosera con todo el mundo y con la mamá tampoco la va casi que porque nunca la cuidó.(Línea 30-32)</p> |

FACTORES DE RIESGO ASOCIADOS AL MALTRATO INFANTIL INTRAFAMILIAR EN DOS ALUMNOS DE TERCERO DE PRIMARIA DE UNA INSTITUCIÓN EDUCATIVA OFICIAL DEL MUNICIPIO DE BELLO EN EL SEMESTRE II DE 2015

| CATEGORÍA INDUCTIVA | CATEGORÍA DEDUCTIVA | CÓDIGO | PREGUNTAS | RESPUESTAS |
|--------------------------------|--|------------|--|---|
| Relaciones intrafamiliares: | relaciones parento- filiars Las relaciones que favorecen o desfavorecen el riesgo del maltrato. | RELACIONES | ¿Cómo es tu relación con papá y mamá? | P1. Pues con mi papá bien, pero casi no hablamos porque él viaja mucho y con mi mamá bien pero me regaña mucho. (Línea 11-12). P2 con mi mamá normal, yo casi nunca la veo porque ella me abandonó desde pequeña y dejó que me cuidara mi papá a mí y a mi otro hermanito. (Línea 8-10). |

FACTORES DE RIESGO ASOCIADOS AL MALTRATO INFANTIL INTRAFAMILIAR EN DOS ALUMNOS DE TERCERO DE PRIMARIA DE UNA INSTITUCIÓN EDUCATIVA OFICIAL DEL MUNICIPIO DE BELLO EN EL SEMESTRE II DE 2015

132

| CATEGORÍA INDUCTIVA | CATEGORÍA DEDUCTIVA | CÓDIGO | PREGUNTAS | RESPUESTAS |
|--------------------------------|---|------------|---|---|
| Relaciones intrafamiliares: | relaciones parento- filiares Las relaciones que favorecen o desfavorecen el riesgo del maltrato. | RELACIONES | ¿Quién es tu acudiente en el colegio? ¿En tu casa pelean? | <p>P1. Mi mamá, pero cuando llaman a mi papá y él puede asiste el. (Línea 16-17).</p> <p>P2pues mi papá, quien más (Línea 7).</p> <p>P1. Pues si jajaja, mi mamá grita mucho, cuando habla con mi papá por teléfono le grita y le dice que no sirve para nada y así es con el novio y connmigo jajaj.</p> <p>I: ¿Qué te causa risa de eso? P: que mi mamá es muy grosera y si fuera yo la que le contestara así me reventaba la boca.</p> <p>(Línea 18-21).</p> <p>P2 uf, todo el día (línea 16).</p> |

FACTORES DE RIESGO ASOCIADOS AL MALTRATO INFANTIL INTRAFAMILIAR EN DOS ALUMNOS DE TERCERO DE PRIMARIA DE UNA INSTITUCIÓN EDUCATIVA OFICIAL DEL MUNICIPIO DE BELLO EN EL SEMESTRE II DE 2015

| CATEGORÍA INDUCTIVA | CATEGORÍA DEDUCTIVA | CÓDIGO | PREGUNTAS | RESPUESTAS |
|--------------------------------|--|------------|----------------------------|--|
| Relaciones intrafamiliares: | relaciones parento- filiars Las relaciones que favorecen o desfavorecen el riesgo del maltrato. | RELACIONES | ¿Quiénes y cómo pelean? | <p>P1. Pues mi mamá es la que pelea por todo, ella a todos nos grita y cuando pelea conmigo nos gritamos a veces me le quedo callada porque me pega.(Línea 22-23).</p> <p>P2. Pues mis hermanitos y yo porque todo me lo cogen entonces yo los casco, les doy pata para que no se metan ni me cojan mis cosas y después llega mi papá y nos da correa a todos 3 por peliones, pero a mí me da más duro porque soy la mayor pero yo ya me relajo.(Línea 17-20).</p> |

FACTORES DE RIESGO ASOCIADOS AL MALTRATO INFANTIL INTRAFAMILIAR EN DOS ALUMNOS DE TERCERO DE PRIMARIA DE UNA INSTITUCIÓN EDUCATIVA OFICIAL DEL MUNICIPIO DE BELLO EN EL SEMESTRE II DE 2015

134

| CATEGORÍA INDUCTIVA | CATEGORÍA DEDUCTIVA | CÓDIGO | PREGUNTAS | RESPUESTAS |
|--------------------------------|---|------------|---------------------------|--|
| Relaciones intrafamiliares: | Las relaciones que favorecen o desfavorecen el riesgo del maltrato. | RELACIONES | ¿Qué haces cuando pelean? | <p>P1. Pues si mi mamá está regañando a mi papá yo le digo cosas para que deje de molestarlo, yo siempre le digo que quiero irme a vivir con mi papá porque él me quiere más.(Línea 24-26).</p> <p>P2. (Se rasca la cabeza) ah depende si me la van a montar a mi sola les pego a los otros yo no me dejo ni de mi papá, yo le digo que suerte que no me azare el parche que yo con él ni me meto, ni le hablo para que no me joda. (Línea 21-23).</p> |

Tabla 2. Categorización Relaciones Intrafamiliares
Fuente: elaboración propia

| CATEGORÍA INDUCTIVA | CATEGORÍA DEDUCTIVA | CÓDIGO | PREGUNTAS | RESPUESTAS |
|---|------------------------|--------|--|--|
| Acciones que proporcionan el desarrollo moral | Tipo de comunicación | DLLO | ¿Cuándo le hablas a tus padres te prestan atención? | <p>P1. A veces no me paran bolas por ejemplo cuando están viendo tele o mi mamá hablando por teléfono no me escucha y a veces le pido permisos y dice que yo no le dije y me regaña.(Línea36-38).</p> <p>P2. Ah nada yo me mantengo sola(Línea37).</p> |
| | | | ¿Cómo te sientes cuando tus padres no te prestan atención? | <p>P1triste, porque no hablamos, solo cuando me preguntan algo que hice para regañarme. (Línea 36-38).</p> <p>P2ah, normal ya me acostumbre a hablar con mis amigas. (Línea 38-39).</p> |

Tabla 3. Categorización Acciones que proporcionan el desarrollo moral – Código: DLLO
Fuente: elaboración propia